SERMON
DE LA YNCLITA,
Y ESCLARECIDA VIRGEN
SANTA INES
DE MONTEPOLICIANO,
MONJA PROFESSA DE EL ORDEN DE PREDICADORES;
EN FIESTA QUE LE CONSAGRARON,
exponiendo la Eucharistica Forma, los Religiosos de la vida activa del Convento de

SANTO DOMINGO EL REAL DE XEREZ

Sabado 21. de Abril, dia tercero, y ultimo de sus Cultos, año del Nacimiento de el Señor de 1731.

Dixola el M. R. P. Lect. y Predicador General Fr. DIEGO FRANCO, Hijo de dicho Real Convento, y natural de la dicha Ciudad.

SACALO A LUZ

DON BERNARDO DE CASTRO--PALACIOS, Secretario del Secreto de la Santa Inquisicion; quien, en nombre de los Religiosos Legos de dicho Convento, lo dedica, y consagra à los Pies de la Reyna de los Angeles, Madre de Dios, y de los hombres, venerada en su Thaumaturga Imagen de Santa Maria de Consolacion, Aparecida en el Golfo de Rosas, año de 1285. y venerada en dicho Real Convento de Santo Domingo de la Ciudad de Xerez de la Frontera.

SERMON
DE LA VNCLITA
SANTA INES

Berdadero Retrato dela milagrosa Ymag.ª de N.S.d
consola.ª Apar.ª en el golfo de Rosas A.º 1285. Ben.ª en R.l conv.º S.to Dom.
de xeres.

A LA MAGESTAD ALTISSIMA DE la Reyna de los Angeles, Madre de Dios, y de los hombres, Consuelo del mundo, Ventana del Cielo, Puerta del Paraiso, Tabernaculo de Dios, Celestial Escala, por la que el Supremo Rey humillado baxò, y el hombre, que abatido yacia, subiò exaltado à lo supremo, Estrella del mar, que al navegante da norte, venerada en la Thaumaturga Imagen de Santa Maria de Consolacion, sita en el Convento de Santo Domingo el Real de la muy Noble, y muy Leal Ciudad de Xerez de la Frontera.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA SEVILLA

SEÑORA.

FRESCO, PREEXCELSA, y soberana Reyna, à vuestras Sagradas Plantas el Panegyrico, que en loor de la estatica Virgen de Montepoliciano Santa Inès, expuesta la Eucharistica Forma, Sabado 21. de Abril proximo passado de este año de de 1731. dixo el M. R. P. Lect. y Predicador General Fr. Diego Franco: de aqueste Author el Sermon, solo en el Sagrado de vuestros Pies busca el asylo; porque solo viendolo aì depositado su dueño, no le serà sensible el robo, que para dedicarlo à Vos tra-

trazò mi induſtria. Sois Vos el quitapeſares, por lo que todos afectos te arraſtras; y quando te arraſtras con todo, què harè en conſagrarte los pechos, y en hacer victima del alma, quando la de tu venida fue para ſer Vos muy nueſtra? Por tuyo eſcogiſte el Convento de Predicadores de Xerez, y ſiendo tan tuyos todos, por todos, te conſagro eſtos diſcurſos, que tus Pies buſcan humildes.

Calzalos en el Cielo la Luna (1.) que à los indiſcretos ſymboliza: *Stultus, ut Luna* (2.) Señora Piadoſiſsima, ſi mi inadvertencia, nada acordada ha ſido en eſte punto, no por eſſo es bien que deſaires eſte don; porque no es menos gloria para Vos tener de Eſtrellas coronado el entendimiento (3.) que el tapete de la Luna, piſar triumphando mis ignorancias. Protexto, que no lo ofreciera, Señora, à conſiderar mejor lo que ſois Vos, y lo que es ello, mas por parecerme que el atender ſolo à la condecoracion reſpetoſa de vueſtra elevada grandeza, era de vueſtra piedad deſconfiar, por eſſo alentè mi confianza, para buſcar en Vos, mas el ampáro, que ſombra; que no ſe puede hallar en Vos, quando ſois Vos toda luz: la publica buſca eſta obra, que por sì, por ſu Author, por ſu objecto, y por los que reverentes conſagraron feſtivos eſtos cultos, otra que Vos no debia patrocinarle.

Por los que conſagraron eſtos cultos has recuerdo, Señora Excelſa, que fueron los primeros eſtrenos de tus labios, Piadoſa Imagen de los Cariños de Dios, los Religioſos de la vida activa de aqueſta Caſa: *Dile al Prior*, dixiſte por tres veces, eſtando en la Sacriſtia de ella, à aquel feliz, y dichoſamente afortunado Fr. Pablo: *Dile al Prior, que me ſaque à la Igleſia, porque vine para Conſuelo de todos.* Eſto

ex-

(1.) *Luna ſub pedibus ejus* Apoc. 12. ℣. 1.

(2.) Eccleſ. 27. ℣. 12.

(3.) *Et in cap. ejus coronam Stellarum duodecim.* Apoc. ſup. n. 1.

expreſſaſte; à voz tan ſenſible como clara, à uno de ſu Profeſsion, à quien en Caſa la primera vez hablaſte, y pues te explicaſte por uno de ellos, todos os hacen obſequioſos eſta oferta, porque Vos, Madre de todos, por uno demonſtraſte à todos tu cariño. Solo con uno converſaſte, y fue eſſe uno de los Legos, uno de *Simplicibus*, con quienes declarò tu Hijo complacerſe: *Sermoſinatio ejus.*

(4.) Prov. 3. ℣. 32. *Et cum ſimplicibus ſermiſinatio ejus.*

El de aqueſta Fieſta pedia por Orador otro Pablo, que eſta dicha publicara, no ſe hallò otro que à el Author de eſtos diſcurſos, en quien ſe enlazan Diego, y Pablo, que uno, y otro le dieron las Aguas del Baptiſmo, el Pablo nos acuerda de aquel dichoſo con Vos, por quien à todos brindaſte con tus Conſuelos, el Diego vocea ſu Profeſsion; es Diego nombre de aquel Sagrado Apoſtol, luchador como Jacob, que doctrinandonos en la Fè, quiſo tomar à ſu cuidado protexer eſta Monarchia. De eſte habla el Abad Joachin, y dice eſtamparſe en èl, todos los de la vida activa del Orden de Predicadores; porque ſi *Pedro à todos los Predicadores retrata, Diego ſon todos los converſos de ellos.* (5.) Eſte es el nombre con que ſu Conſtitucion los iluſtra; i ſiendo Vos, ſegun à Santo Joſeph te elogia (6.) *la converſion de los pecadores à Dios*, à quien mejor que à Vos, Madre de Dios, y de la Predicadora Familia Madre, ſe havian de volver ſus converſos, quando ſois, à fuer de converſion de los pecadores à Dios, la que à Dios todos nueſtros reſpetos conviertes, aſsi nos lo dice el nombre del Padre Predicador, que en la Salutacion de ſu Panegyrico les advierte de ſu Habito la forma, y la que al principio tuvo, ſegun la Conſtitucion. (7.) En toda forma, Señora, ſon muy tuyos, porque ſi por lo remendado no parecen los miſmos,

(5.) *Petrus Predicatores, Jacobus converſos eorum.* Joach. ſup. 20. Jerem. fol. 25. col. 1. citat. à M. Fr. Seraph. Miguel vid. S.D. Noct. ad cap. 14. lib. 3. n. 10.

(5.) *Converſio Peccatorum ad Deum.* à S. Joſeph in ſuo Mariali.

(7.) Diſt. 2. de Converſis cap. 15. §. 2.

no

no es otro lo blanco; y negro con que à Domingo vestiste, y à su Familia adornaste, que el que en ellos se mira, junto lo muestran todo, aun quando estàn en Casa, que si en esta, que elegiste por morada, fue por uno de su Profesion, por quien anunciaste tus Consuelos, el Habito de su Profesion se dice en lo negro de su Escapulario la pesarosa congoja; tambien vocea en el armiño de su zaya, qual es el blanco à que tu Consolacion mira, à ellos, y por ellos primeramente la diste, porque à uno de la vida activa dixiste venias para Consuelo de todos, todos por esse se gozaron, y oy hablando yo por todos, te dirè con S. Efren: (8.) *Consoladora nuestra, que tristezas mitigas, y aplacas molestias pesarosas de los que gimen oprimidos, levanta, levanta ya de nuestra opresion toda congoja*; para que por ti consolados todos, seamos todos conversos à ti, y tu de el todo à nosotros conversa, para poder lograr assi, que *tu Dios à nos converso nos vivifiques*, (9.) *y esta tu Plebe, por ti favorecida, gozosa se complacerà en ti*, que aceptas oy, para patrocinar esta obra, que si por uno de tu Familia, y Casa es muy tuya, por el objecto que aplaude, tambien es propria.

Es Santa Inès de Montepoliciano en esta obra la Elogiada; y siendo Inès *Agnes* Cordera, à quien que à Vos *Cordera, que pariò à Jesvs Cordero, y Pastor*, que te dice San Andrès Cretense, debia dirigirse, y consagrarse esta Oracion por su objecto. (10.) Esta Cordera à Vos busca, por ser Vos, segun el Minorita Castillo (11.) mejor que aquella otra blanca Cordera, que ofrecian en sacrificio à sus Dioses los Gentiles, para aplacar inundaciones, tempestades, borrascas, turbulencias, y hostilidades; que es lo que cantaba Horacio: *Et Agna tempestatibus.* (12.)

(8.) *Consolatrix nostra, quæ mœrores sedulit, & oppressorum molestias levivit, cunctasque oppressionis sustulit.* S. Ephr. Serm. de laud. B. M.

(9.) *Deus tu Conversus vivificabis nos, & plebs tua lætabitur in te* Ps. 84. v. 7.

(10.) *Agna, quæ Jesum peperit, Pastorem, & agnum And. Cret. tum in die Mercurii major. hadomadæ.*

(11.) *In inundationibus, tempestatibusque Agnã diis etiam pro serenitate offerebant: sacratius, quum similibus temporum angustiis pramium, candidam, & immaculatam agnam offerimus Mariam.* Cast. Paneg. M. Ilust. 12. fol. 130. n. 199.

De todas has librado à aqueſte Pueblo, que ha ſido el mas bien librado ſiempre; porque ſiempre ſu mejor parte ſois Vos, pues das ſiempre el mejor partido à el que à tu manto ſe acoge: por mar, y tierra ſois Prodigioſa, Señora, porque en el mar, y en la tierra es tu Aparicion milagro.

Horat. de pecudibus immolet. Epod. 10. in fine cit. ab eo luc.

Cercada ſe hallaba eſta Ciudad de un Exercito de diez y ocho mil de à cavallo, ſin otra multitud popular de peones, que ſeguian à Miramamolin, Rey de Marruecos, cuyo nombre era Jacob Abenjoſeph, quien con continuos aſaltos la tenia con demaſia oprimida: eſtaba muy pagado del ſitio, y la grande aficion, que à la tierra del Paiz tenia, daba à ſu codicia eſpuelas para aſaltarla, con tal atrevimiento, que llegò à veces à ſus muros, que no pudiendo contraſtar, que maba ſembrados, deſtruia campiñas, afligia al vecindario robandoles los ganados, ſin perdonar todos viveres. En eſta tamaña tribulacion, aun le faltò todo el auxilio humano; porque aunque havian dado noticia de ſu aprieto à ſu Rey Don Sancho el Quarto, q̃ à la ſazon reſidia en Sevilla, negandoſeles al ſocorro, deſtituidos del todo del que pretendia ſu anſia; un dia, ſin penſarlo, levantaron el cerco, y ſe dexaron de la empreſa.

Quiſieron algunos, que hicieſſe el Moro eſta fuga, noticiado del ſocorro que embiaba el Rey de Sevilla, mas no hace eſto evidencia, porque no ignoraba el Moro, que en la diſtancia de quince leguas que ay de Sevilla à Xerez, no cabia en nueſtro Monarcha tal deſcuido, en conflicto tan apretado; mejor lo diſcurren otros, que atribuyen eſta fuga à impulſo mas ſuperior.

En eſte año de 1285. navegaba por el Mediterraneo para Eſpaña, à fin de tratos, en una pequeña

Ar-

Armada de seis Naos mercantines Miser Dominicō Adorno, de la esclarecida Familia de este Apellido, que tanto ha ilustrado à la antiquissima Republica de Genova, en medio del golfo de Rosas, nombre que pudiera haver logrado esse, assi por haver aparecido en èl la mejor de Jericò, como por haver sentido en èl sus navegantes las punsantes espinas que acompañan à la Rosa, de una deshecha tempestad, que assaltò à las embarcasiones en èl, en las sombras de una denegrida noche, que para hacer mas formidable el conflicto, negò sus claridades el Cielo, para evadir sus estragos, que se atropellaban; de forma, que conjurados los elementos contra la pobre Armada, à tal estremo la reduxo el azote del huracan, que enfurecia las ondas, que esperando en ellas por instantes su sepulchro, era una la voz de todos, que clamoreaba, lo que los Discipulos en la Barca (13.) *Señor, salvanos, que perecemos.*

(13.) *Domine, salva nos, perimus.* Matth. 8. ℣. 25.

En conflicto tan apretado no daba treguas la confusion al discurso; que no es facil discurrir en fracasos impensados, en medio de la desordenada turbulencia, daba ordenes, destentado el Cavallero, que calassen masteleros; cortassen xarcias, alijassen Naos; nada de esto se executaba, porque à nada daba lugar lo fuerte del contratiempo, tal era, que daba ya su Nao por la lua, peligro, que solo podia evacuarlo el soberano poder, que con absoluto dominio liberta de los peligros. En este, por todas sus circunstancias tan mayor, solo quedaba el recurso à la Madre de Clemencia, de quien era devotissimo el piadoso Genovez; invocòla con los fervorosos afectos que alentaba su fatiga, que despierta mas eficaces los ruegos la tribulacion, que exercita; en esta que era tan mayor, nada menos fue el subsidio,

que

que lo da Dios liberal, quando el peligro es mas urgente.

Luces regiſtraba el afligido Genovez, en diſtancia bien remota, no era la tribulacion, quien ſe las hacia ver, ſi el Cielo, que compaſsivo miniſtraba reſplandores, que iluſtraran *à los que en tinieblas, y ſombras de muerte yacian* (14.) luces, luces decia el afortunado Genovez, eran dos las que lexos ſe deſcubrian, que parecian les daba el golfo movimiento ſucceſsivo, todos de el reſplandor lucido ſe certificaron à un tiempo, que como à todos havia igualado lo caliginoſo de la pena, no quiſo dividir en la Conſolacion el Cielo, à los que el golpe de el contratiempo emparentò en el gemido. Entre eſtos notaron todos, que como ſe acercaban las luces, el Cielo ſe ſerenaba; que no niega ſus quietudes, à quien para conſolarle ſe avecinda. Trataba ya el Cielo de aliviarlos, y cohibiendo al enfurecido huracan la fuerza, diò lugar à que ſubieſſen al tope del Navio, orden que diò el Capitan, para que ſe deſcubrieſſe mejor lo que à diſtancia notaban.

(14.) *Illuminare his qui in tenebris, & in umbra mortis ſedent.* Luc. 1. ℣. 79.

Vigeado bien que fue el golfo, certificaron lo miſmo que enfurecido atendian, al reſplandor de la luz parecia Navio de alto bordo, quien trahia eſſos faroles, mas acercado que fue, hallaron ſer una Barca, à quien mas las lagrymas, que el viento acercaban al Navio, que no es la primera vez que ſe ha admirado en el mundo, ſer lagrymas conductoras de las Naos; pues como de el Obiſpo S. Faraon ſelee, (15.) con las ſuyas, continuas oraciones, y ſuſpiros traxo una Nao à la ribera.

(15.) Pedro de Natal. *lib. 9. cap.* 117.

Acercado que fue el Batel, vieron en èl, y admiraron, *quien era eſta, à quien mar, y tierra obedecen.* (16.) Bien decia ſu placer, *ſer en la ruina la*

(16.) *Qualis eſt hic, quia venti, & mare obediunt ei.* Matth. 8. ℣. 27.

Consoladora de los hombres, elogio con que celebra à Maria la Buenaventura de la Igleſia. (17.) Con la claridad de las luces que aſsiſtian à el Divino Simulachro, que eran dos, ſobre dos candeleros, eſſemptas de que las inquietaſſe el mar, ni que las confundieſſen los vientos, que ſabe hacer lo milagroſo brillen, à peſar de las tempeſtades, reſplandores, y que reſplandeſca luz clara, en mediò de la confuſion: aqui fue donde feriò el Cielo à aquel ya gozoſo, ſi antes afligido Capitan, la mas precioſa Margarita, que maritimas ondas dieron. Es la perla hija de las lagrymas del Cielo, que en maritima concha ſabe engendrar el rocio. *Generatur in Conchulis maritimis*, que dice S. Iſidoro, y qual Celeſtial Margarita, en una pequeña lancha, concha precioſa, que en el mar le ſirviò de cuna, ſe dexò ver eſta Joya, que le hicieron tomar puerto las lagrymas de los navegantes, al modo que à ſu original Maria, Hija de Joachin, y Ana, la deſembarcaron en el mundo para conſuelo de todos los continuos gemidos, y ſolloſos de los antiguos Padres detenidos. Eſtos traxeron aqueſta Perla al mundo, y eſta fue por la que aquel Mercader del Cielo tuvo à bien el deſpojarſe de todo (18.) tan ſolo por el gozarſe con el candor de eſta Perla. No diga ya mas el Ethnico (19.) que *nada naſca en el mar digno de Jupiter*: *Nihil naſcatur in mari, Jove dignum*; pues en la que qual Margarita hace concha de una Barca, tanto ſe dignò de habitar en ella el Jupiter de las eternidades Jesvs Niño, que haciendo throno de ſus brazos, quiſo alimentarſe de ella al Pecho.

(17.) *Conſolatrix hominum in ruina* Bonav. ſup. Salve.

(18.) *Iuventa autem una pretioſa Margarita abiit & vendidit omnia, qua habuit, & emit eam.* Matth. 13. ℣. 46.

(19.) Ethnic. apud Pyſeri Valer. *lib.* 31.

Perla precioſa, que ſi à la Aurora ſe forma, muy bien monſtraſte la hora, haciendo brillaſſe claro dia, en medio de la tempeſtad de una tenebroſa noche,

noche; à esta quitastes horrores, haciendo que con sus luces vieran, como carecia el golfo de espinas, que si hasta entonces punzantes, atormentados los traxo, ya la fragrancia de la Rosa, que da la flor de Jesse, recrea con su perfume, y consuela con su aspecto, reprimiendo sinsabores, que causò turbado el mar. Viose sobre èl esta Reliquia, que mucho lo serenara, si à fuer de divino Alcyon, serena la furia al mar, y templa lo proceloso al viento, quando pone sus huevos en el nido? (20.) Hicistelo Vos del golfo, y avecindandote à la Nao del noble Caballero Adorno, este, sin encontrarse el precepto de Moyses, quando se arrojò à la zarza (21)

(20.) S. Basil. in hexam. hom. 8. S. Ambros. in hex. Aciat. embl. 178. Eliano de varia hist. *lib.* 1. *cap.* 37.

Arrojando el Bote de la Capitana al agua, en que se entrò con algunos compañeros, se hallò acompañada de dos luces en la Barca una pequeña Imagen de piedra de la Reyna de los Angeles, con un pequeño Niño en brazos, tan particular, y rara en la materia, y la forma, que si de su materia han hecho los Lapidarios mil pruebas, para hacerla de su preciosidad, hasta permitirles, à fin de examinar sus quilates, quitassen una breve particula de la almohada sobre que està sentada la Señora; con todo, nada han podido averiguar, porque nada tiene similitud, ni parentesco con la especie de piedra que diò materia à tan Divino Simulachro: i si esto acontece à su materia, no es nada menos lo que sucede à la forma de su hermosura, belleza, y pulchritud.

(21.) *Ne appropies huc: Solve calceamentum de pedibus tuis* Exod 3. ℣. 5.

Tales, que no alcanzan pinceles à dibuxar sus primores, Pintores muy diestros en el Arte lo intentaron, mas le ha faltado Arte para delinear su Rostro, copias sacaban, que les parecian parecidas, mas otro dia cotexado el Original con la Copia, ya la Copia con el Original no decia, mudaba el rostro,

siendo el mismo, sin duda, pōr no gustar que lo singular de su hermosura, en otra que sì misma se admirara; que no es bien intente pincel humano retratar, à quien cinceles angelicos, ò divinos le dieron forma.

Vna singularidad logra esta Imagen, entre quantas la devocion Christiana venera, que en ella sola es privilegio, que otra alguna no ha conseguido. Y què es? Que de las otras se ha podido con el tiempo averiguar, quien las hizo, ò de donde vinieron; mas esta es tan singular entre todas, que no solo se ignòra su materia, mas aun su principio se ignora: ni nos consta de la Region que vino, ni de quien la puso en la Barca. Sin duda que si huviera tenido principios en la tierra, no ignorara assi su principio, porque si alguna Region, viendose assaltada de contrarios, la huviera arrojado como Moyses al Nilo, ò como Jonas al mar, en quatrocientos y quarenta y seis años, à este de mil setecientos y treinta y uno, bien pudiera haverse conocido su origen; que no havia de ser tanto el estrago, que no quedasse à lo menos uno, que pudiera noticiarlo; negadosenos ha esta noticia, que da para inferir principio, dice mas alto principio su excelencia; Divino sin duda fue el Artifice, i el mismo que en piedras diò la ley; que solo de su mano la destreza pudiera darnos en una tal, Retrato de su Madre.

Es la piedra en el color Margarita, en la que sin barniz, ni otra pintura se le distingue el Rostro en color, no solo de pechos, y manos, si tambien del ropage, y manto, que es en su color azul. Tiene en su cabeza de la misma piedra una Corona dorada, y el mismo oro resplandece en las borlas de una almohada, sobre que sentada està, en cuyo regazo

deſcanſa el Vnigenito de el Padre hecho Hombre en ſus Entrañas, à quien da el pecho derecho, que deſcubierto tiene, en cuyo pezòn ſe ve, como apuntada, una gota de la leche que lo ſuſtenta. Abraza el Niño con una, y otra mano el pecho, inclinando la viſta hacià el Roſtro de la Santa Imagen, que ocupando ambas manos en el Hijo, con la dieſtra, que extendiendo deſde el principio de la eſpalda, por el celebro, termina ſu dedo pulgar en la cabeza de el Niño, como que con èl la ſuſtenta, ſugetando con la ſinieſtra al miſmo tiempo, por junto à las piernas à el Infante, que embuelto en mantillas mueſtra.

En tal forma tiene la viſta diſpueſta la Señora, que ſin dexar de mirar al Hijo, que la atiende, al miſmo tiempo, con una circunſpeccion admirable atiende à todos los que ſu atencion ponen en èlla. No hai quien ſe ſatisfaga de mirarla, porque ſi la hermoſura, con que cariñoſa à todos roba afectos, enamora; las biſarrias de ſus manos, de que ſe le caen à millares los favores, atrahen los ojos de todos, que eſclavos ſe le protextan, que los de eſtos, en manos de ſu Señora eſtàn, dice el Pſalmiſta. (22.) Por lo que, Señora, por inſtantes dexas caer de tus manos, no hai inſtante que ſe vea vacia tu Capilla de forafteros, i paiſanos; para todos tienes mil gracias, y à caſa de ellas, temiran ſiempre à las manos, en cuya ſinieſtra ſe os regiſtra una ſortija de la miſma piedra, ſiendo la que embutida ſe engaſta en ella, roxa, en el color rubi, inſignia que publica tu excelencia.

(22.) *Sicut oculi ſervorum in manibus Dominorum ſuorum, & ſicut oculi ancillæ in manibus Dominæ ſuæ, ita oculi noſtri.* Pſ. 122. ℣. 2.

Es una marabilla toda la fabrica del Roſtro, por ſu aſpecto de ſeable; la Cabeza à proporcion, un poquito larga; la Frente terſa, y eſpacioſa, no larga, ſino llana, quadrada, de moderada magnitud, humilde, por lo que un tantico ſe inclina, los Ojos her-

hermosos, con claridad resplandecientes, y al aspecto delectable; la niña de ellos negra, y en grande manera lucida; las Cejas de este color, no con demasia densas; la Nariz recta, en proporcion mediana, que baxa con linea igual; las sagradas Mexillas, ni son gruessas, ni macilentas con demasia, sino hermosas por estremo, que se admira en la igualdad; la Boca breve quanto delectable; los Labios roxos, un poquito, quanto se percibe, levantados, el inferior al superior un tantito sobrepuja, no sin hermosura grande; el asiento de la Barba como à quadro decentemente mesurado, y su hoyo dividido; todo el Rostro en la hechura aguileño; el cuello ni gruesso, ni con nimiedad delgado; las Manos limpias, sus dedos à torno, rectos, largos, y delgados; el color como de perla madura: i por fin, toda la forma, figura, y ornato de su cuerpo, como formado como el de su Original milagrosamente por mano de la sabiduria de Dios; quien puso en esta Sagrada Imagen de su Madre la copia mas parecida. Vense en ella unos resplandores, ò luces, que brillan à vista de quien con cuidado la atiende, no como los de el rostro de Moyses, en quien no podian los hijos de Israel mirar; (23.) si como los que en la zarza atendiò este, que ardiendo le combidaban à que examinasse el Portento. (24.) Por tal se tiene reputado el lucido Rostro de la Imagen, que segun el que la atiende, suele mudar à cada passo, dandole à entender à la cara, el buen despacho, ò adverso de la necessidad, que le presenta. Todo aquesto se admira, y halla, en una piedra tan pequeña, que de altura tiene tan solo media vara. Lease con cuidado à San Anselmo en el Opusculo *de Forma, & moribus B. Mariæ*, à S. Epiphanio, y entre otros Authores:

(23.) Exod. 34. ℣. 30.

(24.) *Vadam, & videbo visionem hanc magnam.* Exod. 3. ℣. 3.

Ecle-

Ecleſiaſticos, que tratan de eſte punto al Doctiſsimo Don Juan Juſto Lanſpergio Carthuſiano, en el primer Sermon de el Nacimiento de la Señora, poco deſpues del principio, y ſe hallarà en qualquiera de ellos, ſer eſtas ſeñas phyſonomicas las miſmas que tuvo el Roſtro de la Virgen Madre de Dios, para que ſe admire aſsi, lo mucho que concuerda aqueſta Imagen, con el perfecto Original, que expreſſa en sì. Aſsi os encontrò, Divina, y precioſa Piedra, aquel Genovez dichoſo.

Gozoſo con eſtas viſtas, tratò de ſacaros, qual la Princeſa de Egypto (25.) à Moyſes del agua, traſladò vueſtra precioſidad de la Barca à ſu Capitana, dandoos en èlla el mas decente lugar que pudo la perturbacion permitir, por ſer pocos los adornos que le dexò feriados la furia de la tormenta. Colocada que fuiſteis en la recamara de popa, mandò el diſcreto Cavallero, que deſcuidados del govierno de la Nave, ſe dexaſſen llevar del norte, que ſeguridad les prometia en la Imagen, que conſigo llevaban, entre lo confuſo de la noche, ſi bien aliviò feliz con tal Patrona, recogiendoſe para deſcanſar un rato de el trabajo de la paſſada tormenta. Entregado que fue al ſueño el Cavallero, que fue para èl, como el de Jacob (26.) mas myſterio, que embargo de las potencias. No ya en las ſombras de la eſcala, qual Jacob, ſi en los Labios de la Virgen, qual el miſmo, oyò de ellos un amoroſo precepto, que decia: *Sabete, que es mi voluntad, que me lleves à Xerez, al Convento de mis Hijos los Frayles Predicadores, que voi para conſuelo de los Xerezanos*: O palabras dignas de eſtamparſe en el alma, donde ſolo pueden tener interminable recuerdo! O promeſſas de la Reyna de ambos Orbes, y como nueſtros obſequios executan, para

(25.) *Quæ cum vidiſſet ficellam in Papyrione, miſit unam, è famulabus ſuis, & allatam, & c.* Exod. 2. ℣. 5.

(26.) Geneſ. 28. ℣. 4.

para en parte satisfacer tanta deuda ! Despierta; Señora, en nos el recuerdo de los favores que os debemos, para que en todo reconocidos à tu mano; nos la des, para que mejorando costumbres, no seamos de tal filiacion indignos.

Caminaron aquella noche, sin el cuidado de el govierno de las Naves, tarea escusada, que pareciò al Cavallero, llevando consigo la mejor Estrella de el mar, fixo norte, que conduce à el Puerto, hallandose al amanecer en el de Menesteo, ò Promontorio de Juno, oy Puerto de Santa Maria; por haverlo tomado en èl aquesta Sagrada Imagen; Feliz sitio que mereciò darle suelo, despues de una prolongada navegacion, à la Reyna de ambos Orbes. Ventura lograste tu, que tal no la mereciò ninguna de las vahias de el mundo, pues de ninguna en historia se celebra, tomasse Puerto, como en ti, la Emperatriz de ambos Orbes, bautizandola con su entrada, con el nombre de la Reyna; gozate tu con tu dicha, que si porque Octaviano Augusto entraba en alguna de las Ciudades de su Imperio, celebraban aquel dia con hacerlo principio de los años, como Suetonio refiere; (27.) mucho mejor puedes tu solemnizar en esse dia el principio de tus siglos, pues tomò en èl, Puerto en ti, la Reyna de la Celestial esfera, que se dignò darte el nombre, que en este dia conservas, *Puerto de Santa Maria.*

(27.) Suet. in octavio cap. 56.

Desembarcado que fue aqui el afortunado Cavallero, enterado de la Region, en que se hallaba, conociò bien à lo claro lo excessivo de el prodigio, de haver llegado, en una sola noche alli, sin velas, sin timon, y sin govierno alguno. Enterado, y certificado mas de ser en la que se hallaba una poblacion pequeña, en que no havia Convento de Religiosos

que

que predicaſſen, por que nueſtro Fundador el Señor Rey Don Alonſo el Sabio, deſpues que ganò à Xerez, tratò de darle principio à la fundacion del Puerto; conſta aſsi de la Hiſtoria de eſta Ciudad.

Preguntado que huvo en ella, qual era la Poblacion mas cerca cabal, que havia en el territorio, para, ſegun el orden de la Señora, conducir la Santa Imagen; aunque por una parte ſe le ofrecia Sanlucar, y por otra Sevilla, viendo que de todas, la mas cerca era Xerez, no ſabiendo en ella determinadamente el ſitio que buſcaba la Santa Imagen, determinò, por impulſo ſoberano, en una carreta colocarla, adornandola con la decenſia poſible; à la que unciò dos novillos, que nunca havian ſugetado à el yugo la cerviz. No admire Tibulo ya mas (28.) el triunfal carro de la Aurora, fin de la noche paſſada, y principio de el dia ſiguiente, que tiraban llenos de roſas cavallos, pues en eſta, fin del dolor, y de la conſolacion principio, que en brazos trahe al mejor Sol de Juſticia, que nos da el dia de gracia, carro triunfal mas pompoſo admira la devocion, el miſmo trahe que el Arca del Teſtamento, à quien dos cerriles bacas uncidas le ſervian obſequioſas(29.) al tiro. Triunfo es eſte mas glorioſo, que quantos celebraron los Poetas.

(28.) Titul.lib.1. *Lilciferum roſeis candida porte equis.*

(29.) 1. Reg.6. ℣.7. & 8.

Dexemos hiſtorias profanas, que en catholicas aqueſtos triunfos ſe uſaron. Juan Zemis, Emperador del Oriente, en la batalla que tuvo con los Balgaros, Scitas, Turcos, y otros confederados, que componian el numero de trecientos y treinta mil ſoldados que venciò, con el favor de Maria mi Señora, con exercito mui inferior, buelto à Conſtantinopla, donde entrò en un cavallo blanco, pueſta en un Carro Triunfal, adornado con los deſpojos de

los

los trofeos militares, la Imagen de la Reyna de los Angeles, que havia llevado al exercito; celebrò con esta entrada la victoria que esta Señora le alcanzò: Spondeo lo escrive assi. (30.) Lo mismo hizo el Emperador Juan Comneno, consiguiendo muchas victorias por el Patrocinio de la Virgen, puesta su Imagen en carro que le preparò para el triunfo, iba à pie obsequiando la Santa Imagen: (31.) A este modo lo executò el noble Adorno.

(30.) Spond. in Epitome anno 97. 1.

(31.) Nicetas chonia ta anno 1123.

Pusola sobre la carreta, y sin mas govierno que el peso mismo que llevaba, que esse era el govierno del Arca del Testamento, quando à los Filisteos dexò, segun Theodoreto apunta, (32.) assi qual Arca de el Testamento, hizo la Imagen su jornada; al qué havia guiado en el mar, quiso certificar tambien en tierra sabia muy bien à su Casa; à la que por morada havia escogido, caminaron los novillos, qual las cerriles bacas del Arca, yendo por camino recto, sin que ni à una, ni otra parte declinaran, ni menos les molestasse el aguijon, para que al passo diessen prisa; assi llegaron las bacas à Bethsames, que se dice Casa del Sol, y los novillos à la de Domingo mi Padre, à quien Sol dice la Iglesia, *quasi Sol refulgens, sic iste.*

(32.) *Plaustrum, quod à nullo homine regebatur, habebat aream, & onus. & aurigam* Theodoret. quæstione 13.

Pararon en casa de Josue Bethsamita, las bacas que à el Arca del Testamento tiraban (33.) y denominandose Josue *Señor*, *Salvador*, el nombre bien presagiaba la de aquel, en quien esta Imagen havia de tener morada: *Señor* se dice Domingo, porque este nombre de èl del Señor se deriba, dice Surio. (34.) Es tambien como Josue *Salvador*, ò reparador de la Iglesia le dixo un Sacerdote en las aras, quando en brazos del ama, que le criaba infante lo viò en Missa. Nombres son el uno, y otro, que dan los Pontifices.

(33.) *Et plaustrum venit in agrum Josue Bethsamitæ, & stetit ibi.* 1. Reg. 6. ℣. 14.

(34.) Laur. Surius in vit S. Dominic.

Sum-

Summos à mi Santo Patriarcha en la Bula de su Canonizacion. Este es aun mejor que el otro el Josue Bethsamita, donde hizo termino la jornada del Arca del Testamento conducida de cerriles bacas.

Para haver de llegar aqui amontonò el Cielo maravillas. Caminò desde el Puerto à esta Ciudad, dexando nombre de Cielo, que conserva hasta oy el sitio, ò calle por donde transitò en el Puerto; que se equivoca el Cielo con la tierra, quando es favorecida esta de una aparicion Celeste: Cielo escusaron decir los Angeles, y pronunciaron Alturas (35.) quãdo le cantaron Gloria al Nacimiento de Christo, que no es facil distinguir de Cielo à Cielo viendose favorecida la tierra, del Cielo con la hermosura.

Todo èl, caminaba sobre las cabezas de los quatro que tiraban el carro de Ezequiel (36.) y haciendo tiro con las suyas los que movian el carro de esta Imagen, firmamento que formò Dios sobre las aguas (37.) al sentir el impetu del espiritu, que à aquellos, como à nuestros novillos moviã, dondequiera que el sufraba, caminaban obedientes; tomaron desde el Puerto el camino de Xerez, y llegando à el sitio donde està oy la Alcubilla, en el que antes que à el Rey Don Alonso se entregasse esta Ciudad, se havia erigido alli, en honor de nuestra Señora, una Hermita con la invocacion de Nuestra Señora de Gracia. Llegado que huvieron los novillos alli, pararon por disposicion del Cielo, para anunciar qual el Angel à los Pastores su dicha, (38.) à los Xerezanos su gloria, para que saliessen à recebir, qual à Judith Betulia triunfadora de Holofernes (39.) à esta mejor que Judith, que les quitò el cerco del Moro; para certificar à los hijos de Domingo, à fuerza de maravillas, que tamaño es el amor, que à los Dominicos

(35.) *Gloria in altissimis Deo, &c.* Luc. 2. ℣. 14.

(36.) *Firmamentum, quod erat super caput eorum.* Ezech. 1. ℣. 25.

(37.) *Fiat firmamentum in medio aquarum, & dividat aquas ab aquis* Genes. 1. ℣. 6.

(38.) *Ecce Evangelio vobis gaudium magnum, quod erit omni populo* Luc. 2. ℣. 10.

(39.) *Vocaverunt presbyteros civitatis, & concurrerunt ad eam omnes à minimo usque ad maximum.* Judith. 13. ℣. 14. & 15.

cos profeſſa. Aqui colocò el noble Genovez la Imagen, haſta dar aviſo à la Ciudad.

Entrò en Xerez à dar noticia de lo que le ſucedia; no havia entonces en Xerez mas Conventos, que de Predicadores, y Menores, y preguntando por los Predicadores, ſe le fue reſpondido, que en S. Franciſco havia Frayles, que predicaban; no eran aun muy conocidos con los del Pueblo los nueſtros: encaminoſe à San Franciſco movido de eſta noticia, y dandoſela de ſu fortuna à los Padres, ordenaron una ſolemne Proceſsion, para la qual, aviſados los Cavildos, hicieron tranſito à la Hermita, que oy ſe denomina de Guya.

Llegados que fueron à el ſitio, pueſtos de rodillas ante la Sagrada Imagen, deſpues de haverle entonado, con ardiente devocion, muchos hymnos, y antiphonas à la qne es de Clemencia Madre, al irla à tomar para ponerla en las andas, que para conducirla con devocion havian trahido primoroſas, no pudieron moverla del ſitio, donde la havia colocado el Cavallero, aunque para conſeguirlo repitieron eficaces diligencias; como ſi alcanzaran esfuerzos humanos, donde ſe explican los Divinos impulſos; probaron todos los ſuyos à moverla, è hizoſe immobil à todos; que no es la porfia curioſa, la que conquiſta el conſeguir, quando regatea el Cielo, y aun del todo ſe niega à darſe.

Extendiòſe por la Ciudad de eſte prodigio la noticia, que de unos en otros llegò à los Frayles Predicadores; noticiados que fueron del ſuceſſo, diſponiendo ſolemne Proceſsion, caminaron à la dicha Hermita, hicieron ſu oracion en ella à la Sagrada Imagen, y acercandoſe reverentes al Divino Simulachro, ſe les vino ſin dificultad à las manos, para

ra

ra colocarla en andas, la que havia hecho tanta resistencia à sus Hermanos los Menores: bien declaraba este prodigio, ser propria la Sacra Imagen de los Frayles Predicadores, pues deciales con el hecho, querer con ellos, y entre ellos habitar; mas no se satisface tan facilmente lo humano, para ceder en lo que afectuosamente pretende, aunq̃ lo sentencie el Cielo à costa de maravillas; bien pudiera esta quietarlos, y no obstante lo sucedido, no quietò la competencia.

La que formaron, segun el Damasceno, los siglos (40.) para apropriarse la gloria del Nacimiento de Maria, essa tuvieron los Hermanos para vincularse cada uno de esta, que de su Original es tan propria Imagen la preciosidad glorioſa; que ni aun en esto quiso el Cielo se apartasse de su Original el traslado. Bien creyera, llegara la pretencion à contienda reñida, à no determinarse de comun acuerdo, continuara la maravilla; que hasta ver rodados los prodigios no desiste de sus empeños el hombre: bolvieron segunda vez à colocar en la carreta que vino, à aquesta Sagrada Imagen, para obligarla de esta suerte, à que como escogiò Ciudad, eligiera tambien Convento, donde su habitacion gustaba; que es tal la temeridad humana, que provoca con denuedo obre el Cielo maravillas.

(40.) *Certabant facula, quodnam ortu Virginis gloriaretur* Damas. orat. 1. nat. Vir.

Hizose assi, y luego que en Guia sintieron sobre sì los brutos el peso de la Sagrada Imagen, comenzaron su camino, que siguieron el Clero, Religiones, Capitulares, y toda la popular turba, que havia llamado el portento: passaron por diversos Templos los brutos, mas en ninguno quisieron hacer mansion; mas como havian de parar, si la Señora que dirigia su curso, (41.) *los eligiò en heredad, y propria*

(41.) *Elegit nobis in hæreditatem suam, speciem Jacob, quam dilexit.* Ps. 46. ℣. 5.

pria habitacion ſuya, por ſer Hijos de aquel Jacob, que para bacerlo feliz, y afortunado el Cielo, lo embiò à el mundo con buena Eſtrella?

Llegaron, pues, à las puertas de el Templo de los Dominicos los novillos, como las cerriles bacas à las de la caſa de Joſue Bethſamita, quando tiraron del Arca, hicieron à ſu puerta firme pie, ſin ſer poſsible hacerles mover un paſſo, aun que ſe multiplicaron diligencias, por ver ſi los detenia otra cauſa, que la del Impulſo Divino, que à no retroceder los impelia; perſiſtiò el carro, reſiſtiendo à toda inſtancia à la puerta de ſu Igleſia; què mucho, ſi llegò à el Monte Syon de la Predicadora Familia, (42.) donde otro Rey, que como Salomon ſe dice el Sabio, fabricò para las Divinas Alabanzas Caſa à los Hijos de Domingo, Cuſtodios de la Ley, y de el Arca: Fixa que eſtuvo à ſus puertas, llegò el Prior, tomandola de la carreta en brazos, à ellos ſe vino benigna, ſin el peſo que à otros al tomarla, ha abrumado.

(42.) *Ego autem conſtitutus ſum Rex ab eo ſuper Syon Montem ſanctum ejus, prædicans præceptum ejus.* Pſ. 2. ℣. 6.

Acompañò à la devocion la ternura, que en el Prior, como en todo el pueblo circunſtante, que acompañando en la carreta à la Imagen, havia concurrido à ſu puerta, alternaban en amoroſa competencia las lagrymas, y los placeres; que no ſe regatean ſollozos, quando en exceſsivo gozo la voluntad ſe complace; entròla de la puerta para adentro el Prior, donde qual otra Muger Fuerte (43.) havia ſido elogiada del pueblo que concurriò; colecòla por entonces, por no haver lugar mas apropoſito, en la Sacriſtia del Convento, donde tiempo de ocho años ſe mantuvo; mas no contenta de eſte lugar la Señora.

(43.) *Laudent eam in portis opera ejus.* Proverb. 31. ℣. 31.

El año de 1293. le hablò à un Religioſo Lego que le aſsiſta, y dixo: *dile al Prior, que me ſaque à la Igleſia, porque vine para conſuelo de todos*; fue Fr. Pablo,

Pablo, que asi se llamaba el Religioso, y noticiando una, y otra vez al Prior, no dandole à su dicho credito: à la tercera vez, puesto ocultamente à la puerta, oyò al Religioso decirle à la Señora: *Señora, que no me cree el Prior*; à lo que le dixo la Señora: *Buelve à decirle, que me saque à la Iglesia porque vine para consuelo de todos, y no dudes te creerà.* Saliò el Religioso, y se encontrò con el Prelado à la puerta; que le dixo: *Ya estoy cierto, se harà*: y colocò en el Altar Mayor à la Señora, donde se mantuvo por diez años, siendo à toda tribulacion Consuelo; de lo que se le quedò el titulo, que solo conviene à Dios, *porque solo de èl se puede recebir consuelo, segun lo testifica la experiencia*, y lo advierte Cayetano. (44.) De èl lo parcicipò Maria, y lo explica en esta su Imagen, que lo mostrò bien, habitando en la mny noble Xerez, que se dice, y es Frontera.

(44.) *Nullus enim omni ex parte consolationem potest accipere, nisi in Deo, ut experientia testatur.* Cajet. sup. 2. ad Cor. cap. 1. ℣. 3. & 4.

Pues aunque su Fundador el señor Rey Don Alonso, una, y otra vez ganò esta Ciudad al Moro; y en la segunda lo havia extrañado de ella, poblandola de Christianos; no obstante, haciendoles mil correrias, y assaltos, los ocasionaban tales hostilidades, y daños cada dia, que los tenian en afliccion demasiada, mas desde que Vos venisteis Belona, Amazona fuerte, esforzada, y Divina Palas para ser defenza nuestra, y Consolacion de todos, nunca mas se han atrevido à infestar à los nobles Xerezanos, debiendo estos à tu favor terminasses las molestias Mahometanas, sugetaras enemigos de la Fè, postrasses à Marruecos, y que su exercito ahuyentasses.

Colocada que fuiste en el Altar Mayor de su Iglesia, no muy contenta del sitio, aunque el principal del Templo, en el que quisiste Capilla, para

lo

lo qual año de 1303. bolviſte à hablar à Fray Pablo; para que al Prior lo noticiara; hizolo, y dificultando por falta de medios la fabrica de la Capilla el Prelado, pueſto en noticia de la Señora por Fray Pablo, le dixo à eſte la Señora: *Dile al Prior, que madrugue por la mañana, que à la puerta de la Igleſia le miniſtraràn lo que baſta*: hizolo el Prior aſsi: y

Aquella noche apareciò la Señora en ſueños à una Matrona de la Patria, que ſe decia Elvira Gonzalez de la Cida, y la dixo aſsi: *Las trecientas doblas de oro, que para tu perdicion, Elvira, tienes atheſoradas, las neceſsito Yo para Tabernaculo, y Capilla; entregaſelas al Prior, que por la mañana te aguarda.* Madrugò la muger, y no ſe deſcuidò el Prelado, que tenia el miſmo aviſo, y al amanecer, quando llegaba la muger à la puerta de la Igleſia, ſe encontrò con el Prior, que ſalia à executar el orden, que la Señora aquella noche le diò, entregòle à eſte el bolſo con las trecientas doblas de oro la muger; con cuyo producto ſe edificò la Capilla, en que haſta oy ſe conſerva.

Querer, Señora, referir uno por uno los prodigios, que aqui colocada has hecho à foraſteros, y patricios, tengolo por coſa impoſsible; muchos, ò no ſe han comprobado, ò por deſcuido ſe han paſſado de la memoria; no culpo en eſto à los antiguos, porque eran tantos los que hiciſteis à el principio, quando con mas fervor ſe continuaba tu culto, y con mas ſolicitud, aſsi de la Ciudad, como de la comarca ſe pretendia tu amparo, que no pudiendo reducirlas à numero, quedaron los mas principales, ya por immemoriales noticias, ya por tablas que ſe hallan en tu Capilla, y ya por otras ſeñas que los demueſtran, como ſon, lamparas, velos, adornos,

veſ-

vestidos; coronas, Joyas, y otras muchas preciosidades, con que à la Santa Imagen visten, insignias todas de milagros, con que la han feriado obsequiosos los que han desfrutado sus consuelos. que à un mismo tiempo.

Publican pendientes de su Capilla, manos, pies, ojos, cabellos, brazos, cuerpos innumerables de cera, mortajas, muletas, espadartes, grillos, cadenas que han arrastrado cautivos, que fueron tan innumerables, que ay tradicion en la Casa, haverse labrado de ellas las rexas de el Convento, que son muchas; por no poder sufrir las paredes el gran peso de cadenas que de ellas pendia, conservandose aun en tablas, que encomendandose en la masmorra à la Señora tres, à la mañana se hallaron à la puerta del Convento, con sus prisiones en los pies, y el mastin que los guardaba con ellos; otros tres que librandose de la esclavitud, tomaron fugitivos el camino para España; y echandolos menos sus dueños, ya cerca de nuestros confines, partiendo en su alcance à cavallo, quando ya cerca de los cautivos estaban, invocando à la Señora, los hizo invisibles à sus ojos, y passando à su vista sin ser vistos, ni menos haver oido el ruido de las cadenas que arrastraban: con ellas llegaron à las puertas de esta Casa à darle gracias à su Libertadora; que si con cautivos es benigna, con todos es muy piadosa, tanto, que no es facil poderos yo referir milagros portentosos, no solo en todos los elementos, si tambien.

Assi en endemoniados, como en navegantes; en tormentas, y peligros de el mar, en despeñaderos de caminantes, por sendas impertransibles, visitas que ha hecho en distancia larga à muchos que han implorado su auxilio; por fin, en tribulaciones,

aprietos; enfermedades, ahogos, peſtes, hambres, guerras: eſto fuera dilatarme mucho, y hacer un libro quantioſo de lo que ſolo pide una breve narrativa, baſte decir lo que muchos de ſus Capilleros han notado, no hallarla en el nicho algunas veces, y otras mojado, y lleno de arena el rivete de ſu manto; hallandoſe tan bien en ſu Caſa, que quando por publica neceſsidad la han ſolido llevar en proceſsion à la Colegial, ſe quedan con la Señora Religioſos en vela, porque tienen por tradicion, que en faltandole à la viſta los Frayles Predicadores, ſe ha ſolido bolver a Caſa en ſu buſca.

Señora, ſi aſsi explicas tu ſer nueſtra, à que otra, ſino à Vos, hemos de recurrir con todo. Y mas quando quanto encuentra el Hijo pone en mano de ſu Madre, que aun el juguete no menoſprecia, porque no tanto mira al don, quanto al corazon de quien ſe lo brinda, atiende: recibe, Señora, aqueſte obſequio, corto para meritos tan ſoberanos, que creo no lo deſdeñaràs, atendiendo mi pobreza; eſta haze algo de la nada; y eſta me da confianza enlo heroico de tu piedad, me tienes de anumerar à aquellos, de quien ſois Madre pia; toma, Señora en las alas de tu favor à aqueſta pobre alma mia, para que aſsi como deſea agradarte acà en la tierra, hagais que ſuba feliz à alabarte por una eternidad allà en el Cielo. Aſsi os lo ſuplica,

Altiſsima Reyna, y Señora ſoberana,

Vueſtro humilde, y menor Siervo de los que vueſtra elevada veneracion deſean.

D. Bernardo de Caſtro-Palacios.

APRO-

APROBACION DE EL DOCTOR DON *Antonio Miñana Blasco, Presbytero, de el Ciaustro de Theologia de esta Vniversidad de Sevilla, Archipreste de Aranda de Duero, y Limosnero Mayor de el Excelentissimo Señor Arzobispo de Sevilla.*

POr Comision de el señor Doct. D. Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de esta Santa Patriarchal de Sevilla, Provisor, y Vicario General de esta dicha Ciudad, y su Arzobispado; he visto el Panegyrico, que en los sumptuosos cultos de la Inclita Virgen Santa Inès de Montepoliciano, predicò el M. R. P. Lect. Fr. Diego Franco, Predicador General en su Real Convento de Predicadores, de la Ciudad de Xerez, el dia 21. de Abril passado: y sencillamente confiesso, que aunque los continuos embarazos de mi empleo me retardaron, y aun retrahian de esta Aprobacion, por obviar molestias al interessado, y porque siento con Seneca, (1.) que hombre ocupado nada puede hacer bien; mi antigua devocion à esta Inclita Virgen, me hizo olvidar estos impedimentos, y manifestar mi corto sentir de este encargo. Y distinguiendo con Seneca, (2.) ya citado, la alabãza de la laudacion, en que esta añade à aquella la expression de voz, digo, con el mismo Cordoves (3.) que el Author de este Sermon, por ser juzgado digno de alabanza, ya fue alabado de los hombres de mejor juicio, y que lo que à mi toca es, poner una voz expresiva de las alabanzas que por este Panegyrico se mereciò; porque mostrandose Franco, no escaseò el tiempo, ni el trabajo para manifestar tantas glorias de nuestra Inès Santa, y todas las compendiò en su

(1.) Senec. *Nullares bene exercerî potest ab homine ocupato.*

(2.) Senec. Epist. 102. *Aliud est laus, aliud laudatio, hæc vocem exigit.*

(3.) Senec. ibid. *Licet virbonus taceat, sedaliquem judicet laude dignum, laudatus est.*

su idea con destreza; diciendo: que Inès fue Santa contra la costumbre, Santa sobre la razon, y Santa mas allà de la naturaleza: *Contra consuetudinem, supra rationem, & ultra naturam*, idea tan propria de Inès, que à ella sola le conviene.

Y sin contravenir yo à la idea, aunque acaso parezca contradiccion; sea por la devocion que à esta Santa la professo, ò por ser legitima Hija de tan noble Patriarcha como Domingo (de quien me glorio ser de un mismo Obispado) digo, que me parece, que como Hija de tal Padre, es muy natural que sea Santa conforme à la costumbre, Santa conforme a la razon, y Santa sin passar los limites de la naturaleza; porque siendo en esta linea de la Gracia, de la Generacion de Domingo, que dice muy bien el Thema; ya viene à ser natural, que el termino de esta Generacion sea *contra consuetudinem, supra rationem, ultra naturam.* Al modo que los SS. DD. Augustin, y Thomàs dicen, (4) que la Gracia de Vnion, y Habitual, por empezar con el mismo ser de la Naturaleza Humana de Christo S. N. le fue en cierto modo natural; assi à este modo digo, que la Generacion Espiritual de los Hijos verdaderos de Domingo, es natural, que sea contra lo regular, sobre toda razon, y mas allà de los terminos de la naturaleza, por espiritual Estrella de este Padre en Hijos.

(4.) S. Aug. in Euch. cap. 40. *Ac si in natura humanæ susceptione fuerit quodã modo ipsa gratia illi homini naturalis.* S. Thom. 3. p. q. 2. art. 12. *Dicitur autem naturalis utraque gratia in Christo, in quantum eam à nativitate habuit.*

Pero aunque estas tres circunstancias parezcan predicado transcendental, y comun à los Hijos legitimos de Domingo, no lo son sino muy peculiares de nuestra Santa, y que à esta sola le convienen, como lo previene el Thema, que predicandola con el Evangelio, por grano de Mostaza (5.) Minima; por tanto entre sus Hermanos la publica (6.) Maxima.

(5.) *Minimum est omnibus seminibus.*

(6.) *Majus est omnibus oleribus.*

Al

Al modo que San Pablo, por predicarse entre todos los Apostoles el Minimo, (7.) vino à ser de todos el Maximo; porque fue el vaso electo de el mismo Christo. (8.) Assi Inès, grano de Mostaza, *quod minimum est*, es la paticular mente electa, y la mayor, ò la maxima: *Cum autem creverit, majus est.*

(7.) *Minimus Apostolorum.*

(8.) *Vas electionis est mihi iste.*

Y por esso llevado Domingo de los afectos de su Hija Inès, entre todos sus Hijos trata à Inès de mejorarla. *Do tibi partem unam extra fratres tuos quam tulli de manu Amorthæi in gladio, & arcu meo.* (9.) Dice Jacob à su hijo Joseph, tratando de mejorarle entre sus hermanos: Què mejora fue esta que hizo Jacob à Joseph? San Ambrosio dice (10.) que fue darle los despojos de la mas celebre victoria que tuvo del Amorreo, convirtiendo la Ciudad de Sichen, dada à liviandades impuras, y maldades, en lugar de la mayor santidad, y pureza. Esta mesma mejora, y modo de mejorar, hizo el Patriarcha Domingo à su Hija Inès: *Do tibi partem unam extra fratres tuos.* Y qual fue esta? Bien sabido es el caso de haver la Santa convertido aquella Casa de Montepoliciano, de habitacion de Rameras, en Casa de Religiosas, que oy habitan de su Patriarcha Domingo, y de lugar obsceno, y de maldades, en lugar consagrado à la Madre de toda Pureza, incesantemente de aquel Religioso Choro de Virgines venerada.

(9.) Gen. cap. 48. ℣. 22.

(10.) S. Amb. sup. hoc cap. Lib. 1. de Benedic. Patr. cap. *Immaculatus, & castus de hoc terreno diversorio, & impuritatis auctoribus, manubias reportavit; locum stupris, & flagitiis vacantem, ad incolatum Sanctorum verbis Celestibus, & gladio capiens Spirituali.*

Y acomodandose por mas propria al Patriarcha Domingo la exposicion del Doctissimo Cornelio (11.) con los Hebreos; y reservando para Jacob el rigor de las palabras del Texto, en punto de tener uno, y otro la victoria, *partem unam, quam tulli*; hallo ventajosa la mejora de Domingo à Inès, à la que Jacob hizo à Joseph, Porque el rigor de las palabras, *quam tulli,*

(11.) Corn. à Lap. sup. hunc locum.

tulli, manifieſtan, que Jacob por sì miſmō tuvo la victoria, como que los deſpojos de ella fue la mejora que hizo, y ſegun el Doctor citado, en las palabras, *quam tulli*, ſe entiende la figura *Prolepſis ideſt*, dice: *quam auferam, & accipiam, putà per ne potes, & poſteros meos.* Eſte es el proprio ſentido que le conviene à Domingo, como ſe ve por el hecho. De cuya inteligencia bien ſe infiere, que por sì meſmo Domingo no tuvo la victoria, reſervando, no para sì, ſi para Inès, no ſolo los deſpojos della, *manubias reportavit*, ſi tambien las glorias del trofeo *auferam, & accipiam per nepotes, & poſteros meos.* Pero Jacob ſi à ſu hijo Joſeph diò los deſpojos, que huvo con la victoria, (12.) pero no la gloria de ella, que reſervò para sì; (13.) ventajoſa, pues, à eſta, y mas vizarra fue la mejora de Domingo, dando no ſolamente los deſpojos, ſino como cediendo de la gloria del trofeo, porque lo tuviera Inès. (14.)

(12.) *Manubias reportavit.*

(13.) *Quam tullit.*

(14.) *Quam auferam, & accipiam per nepotes. & poſteros meos.*

Y que havrà que admirar, que Inès ſea entre ſus hermanos la electa de ſu Padre, y que lleve la mejora; pues en ſu nacimiento el Cielo encendiò hachas, para que ſe vieran los reſplandores, que havia de tener la que nacia tan lucida. Y quien contemple à Inès tomando de las manos de la Sacratiſsima Virgen à el Niño Dios, y dandole Inès ſus pechos; (15.) quien aſsi en eſta forma viera à las dos, ſin ſaber, que Maria era la Madre, pudiera prudentemente juzgar à Inès por la legitima Madre. Quien aſsi à Inès contemple, verà que es Sta. tan ſobre toda razon, y coſtumbre, q̃ à ninguno otro Santo aſsi es concedido.

(15.) *Inter ubera mea commorabitur.* Cantic. cap. 1.

Reparando el Real Profeta David (16.) en la reparticion de bienes que Dios ha hecho à todas las Naciones, y hablando del Pueblo Fiel, y Chriſtiano, dice: *Non fecit taliter omni nationi.* Lo que con eſta

(16.) Pſalm. 147.

esta Nacion hizo, no hizo con otras. Pues si à todas hizo Dios bienes, como no hizo con todas lo que con esta? Porque aunque es verdad, que se pueda decir, que *fecit talia omni nationi*, que todas las Naciones las igualò en hacerles tales, y comunes bienes; pero *taliter*, esso no. Este *taliter*, de este modo, fue solamente privilegio de el Christiano Pueblo. Assi digo haverse puesto el Niño Dios en las manos de muchos, y muchas Santas se dice, aunque por cosa especial de muchos; pero de este modo que en Inès *taliter*, con accion que podia equivocarse, y poner en duda si era, ò no Inès del Niño la Madre, esto no lo hizo con otro Santo que con Inès: *Non fecit taliter omni Nationi.* Esto es proprio de Inès, y no solo entre sus hermanos, si tambien entre otros Santos; porque como dice muy bien el Orador, fue Santa mucho mas allà de lo regular, y sobre toda costumbre.

Digo, pues, que el Author de este Panegyrico se hace acreedor de todo aprecio, porque escusò en èl la brevedad, para no ser obscuro, como decia Procopio, (17.) y porque tiene este Sermon las circunstancias que pide S. Gregorio Niceno. (18.) Bien claro està que este Sermon està fabricado con abundãte, y Santa Doctrina, con mucho trabajo, y sudor, y todo para el bien de los Fieles, inclinandolos à la devocion de esta Inclita Virgen, para que les sea proteccion segura en sus necesidades, con que à la verdad estos son verdaderos Sermones: *Hi verè sunt Sermones.*

Por cuyo motivo, y el de no contener cosa contraria à N. Sta. Fè, ni à las buenas costumbres, soy de parecer, que vea la publica luz para bien de todos: *Salvo meliori, &c.* Sevilla, y Agosto 22. de 1731.

Doct. D. Antonio Miñana Blasco.

(17.) *Dum brevis esse laboro, obscurus fio.* Proc. orat. 6. apud Senec. lib. 2.

(18.) *Verè sunt Sermones, qui sunt ad animarum utilitatem, & hominibus sunt conducibiles. Hi plent sunt sudoribus, & multos labores inducunt, ut sint Sermones.* S. Greg. Nicen. in Eccl.

LICENCIA DEL SEñOR PROVISOR.

EL Doct. Don Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado, por el Arzobispo mi Señor, &c. Por el tenor de la presente, doy licencia para que se pueda imprimir este Sermon, que se predicò por el M. R. P. Lect. Fr. Diego Franco, Predicador General en su Real Convento de Predicadores de la Ciudad de Xerez de la Frontera, el dia veinte y uno de Abril de el año proximo passado, atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, de que ha dado su Censura el Sr. Doct. Don Antonio Miñana, Presbytero, Limosnero Mayor de el Arzobispo mi Señor, y con tal que al principio de cada uno se imprima con dicha Censura esta mi Licencia. Dada en Sevilla à veinte de Mayo de mil setecientos y treinta y dos años.

Doct. D. Antonio Fernandez
Raxo.

Por mandado del Sr. Provisor.

Juan Breton Muñoz.
Not. May.

CEN-

CENSVRA DE EL M. R. P. M. Fr. JOSEPH DE Espinosa del Real, y Militar Orden de N. Sra. de la Merced Redempcion de Cautivos, Maestro del numero de la Provincia de Andalucia, Secretario, que fue de ella y Elector General, Rector del Colegio de S. Laureano y ahora Comendador del Real Convento Casa Grande de esta Ciudad de Sevilla.

COn gran gusto he leido este Sermon, predicado en Fiesta de la Milagrosa Santa Inès de Montepoliciano, por el M. R. P. Lector Fray Diego Franco, Predicador General de el Esclarecido Orden de el Señor Santo Domingo, sobre el qual me ha mandado dàr mi Censura el Sr. Lic. Don Geronymo de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Apostolica Iglesia de Sant Iago de Galicia, Inquisidor, y Juez de Imprentas, y Librerias en este Arzobispado de Sevilla: Y reflexionando sobre el racional, ingenioso, y bien fundado assumpto, que escogiò el Autor para ponderar las heroycas virtudes de Santa Inès, con que logra no solo colocar su grandeza en una alta serie, sino tambien mostrar una fecunda copia de erudicion, una destreza bien instruìda en la Escritura Sagrada, y una leccion continua en los Padres, y Expositores, me ocurre aquel lemma sonoro, y significativo, que aplica al Cisne el Mundo Symbolico: *Divina sibi canit, & orbi.* Cantando Divinos elogios à Santa Inès de Montepoliciano, los canta tambien, para immortalizar su nombre, y utilizar al mundo: Llena con felicidad el assumpto, corriendo por el dilatado campo de las assombrosas acciones de la Santa, convenciendo, que lo fuè mas allà de lo que alcanza la razon, y permite la naturaleza; elogio, con que à el Grande Ambrosio le pareciò haver cumplido la alta ponderacion, que merecia otra Santa Inès: *Fuit devotio supra ætatem, virtus supra natu-*

¶¶¶¶¶ *ram.*

ram. Fue su fervor sobre su edad, muchas mas sus virtudes, que sus años, y mucho mas admirables, porque vencian las contradicciones de el tiempo.

Amplìa el assumpto con discursos ingeniosos, lo prueba con genuinos textos, inteligencias solidas, argumentos delicados, y maximas Christianas, que es lo que celebra en semejante ocasion Sidonio Apolinar: *Est proprietas in epithetis, virtus in argumentis, pondus in sententiis.* Pero esto no lo estraño, siendo su ingenio cultivado en el fecundo campo de mi Gran Padre Santo Domingo, donde no solo es natural ser Predicadores, sino el serlo grandes. Me parece, que dirè lo que quiero, y lo que debo de esta Esclarecidissima Familia, aplicandole lo q̃ dixo Casiodoro, (1.) queriendo explicar el mayor elogio dela nobilissima Familia de los Decios: *Nescit inde aliquid nasci mediocre: tot probati quod geniti.* Pues ser parto de un ingenio, hijo de tan esclarecida familia, y no ser todo luz, parece que dice repugnancia. Esta alabanza, pue le pareciò à Casiodoro la mayor, que podia aplicar à la Casa de los Decios, es lo menos, que podemos decir de la siempre Grande Religion de Domingo. No desdice de este elogio el lucido, ingenioso trabajo de este Panegyrico: Por lo que èl mismo es el mejor testimonio de su aprobacion, que es lo que decia Pamelio (2.) aprobando las obras de Tertuliano: *Suo utitur hoc opus testimonio.* Leido este Sermon, dice lo que es, y manifiesta abundantemente los lucidos talentos de su Autor. Por lo que concluyo, diciendo, que nada tiene contra las verdades de nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Assi lo siento, salvo, &c. En este Real Convento Casa Grande de N. Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos de la Ciudad de Sevilla, Octubre 22. de 1731. años.

Fr. Joseph de Espinosa.

(1.) Casiod. lib. 3. cap. 3.

(2.) Pamel. in Prolog. Tert.

LI.

LICENCIA DE EL SEÑOR JVEZ.

EL Lic. D. Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia de el Señor Sant-Iago de Galicia, de el Consejo de su Magestad, su Inquisidor Fiscal en este Tribunal de el Santo Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, Juez Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reinado: Doi licencia para que por una vez se pueda imprimir, è imprima un Sermon, que en la Fiesta de la Inclita Virgen Santa Inès de Montepoliciano, en el Convento de Santo Domingo de la Ciudad de Xerez de la Frontera, dixo el M.R.P.Lector, y Predicador General Fr. Diego Franco, hijo de dicho Real Convento; atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, sobre que de comisson mia ha dado su Censura el M.R.P.M. Fr. Joseph de Espinosa, de el Orden de N. Señora de la Merced, y Comendador actual en su Convento Casa Grande de esta Ciudad, con tal, que al principio de cada uno, que se imprima, se ponga dicha Censura, y esta mi licencia. Dada en Sevilla à 21. de Mayo de 1732. años.

Lic. D. Geronymo Antonio de Barreda y Yebra.

Por su mandado.
Mathias Tortolero
Escriv.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA SEVILLA

RESVLTAS DE EL Culto de los Santos.

OPulenta abundancia de favores Divinos miniſtra favorable el Cielo à los que contribuyen feſtivos al obſequio, y veneracion de ſus Santos. Tienen ſus virtudes para todos, porque como eſcrive el P. S. Ambroſio, (1) tiene la publicacion de las virtudes del Santo, placer, y gozos que repartir con mui muchos, porque como es el Juſto bien comun, por ſer virtud comun la Juſticia, de que Juſto ſe deriba, quando lo juſto reparte, à todos ſe les miniſtra igualdad, porque la juſticia à nadie ſingulariza el favor. A todos ſe difunde la juſticia, y como de ella, dice el Juſto plenitud, ſu gran colmo le dà replecion à todos. Para todos es, y ha ſido la Cordera Santa Inès, todos de ſu plenitud han recibido, y quando la desfrutan todos, como podrà regatearſe, a quien con cultos la aplaude?

(1.) *Habet sanctorum editio lætitiam plurimorum, quia commune eſt bonũ, Iuſtitia enim communis eſt virtus.* S. Ambroſio, lib. 2. in Luc.

Dedicaronſe los Religioſos de la vida activa de el Real Convento de Santo Domingo de Xerez, à conſagrarle el Sabado 21. de Abril de aqueſte año, à la Eſclarecida Virgen de Montepoliciano mi Señora Sãta Inès; con aqueſtos Prevendados ſe ſolemnizò eſta Fieſta, que no fuera tan plauſible, à faltar tales Aſſiſtentes; hicieronle los cultos tan feſtivos, quanto no viſtos jamàs, ſegun la novedad causò.

Tieneſe por coſa eſtraña vèr en el Choro à los Legos, no porque eſte los deſtierra, ſi por ſer gente de Quenta; tienenla mui ſobrada con las de el Santo Roſario, porque para ajuſtarlas con Dios, y paſſar la vida con concierto, ſuele Dios paſſar en cuentas, muchos Tercios atraſſados, y muchos reſtos de alcance,

para

para no serlo en la Quenta : repassan la de Maria, por las muchas que les tiene el sumar su Santo numero.

El Psalterio es la ocupacion de el Choro , y quando aquesto lo canta , lo rezan los que son Legos; No el Psalterio de David , si el Psalterio de Maria, que a imitacion del de David, compuso el suyo la Virgen. Diez cuerdas tenia el del Rey, (2.)porque en tiempo de David, solo à diez Preceptos se ataban: Mas como quando ordenò el suyo Maria, que diò à mi Bendito Patriarcha, havia yà cinco Preceptos mas en la Iglesia , quince cuerdas diò a su Psalterio , para que repassando Diezes, ciñeran toda la Ley. Esta medita este Gremio , y assi el Choro los admite, que sino frequentan sus Sillas , no es porque no son de el Choro , si , porque no con todos lo hacen , y si lo hacen es à parte , porque su empleo no es del Choro, aunque *in sacris* con todos los, que dèl son, comunican; y estos en nada de lo favorable los excluyen, por ingertarlos consigo en todo indulto , essempcion, favor , y gracia.

Son verdaderamente Religiosos como ellos, hacen Solemne Voto de Religion quando professan, (3.)y se sugetã como ellos, à los tres Votos essenciales de Obediencia , Pobreza , y Castidad. Obliganse *sub mortali* , à caminar à la perfeccion, como ellos; obligacion , que en los del Choro , como ni en ellos nace del Orden Sacro , que no tienen , que à ser esso, a ella se estrechàran los Sacerdotes segiares , que no hacen , porque no nace del Sacerdocio este lazo , si, de la Profesion solemne, que hacen qual los del Choro; por lo qual, à ellos , y no à los otros obliga , como à los del Choro estrecha, por ser en todo uno con ellos , à quienes el Derecho , sin distincion , los igualà, y con igualdad los solemniza.

(2.) *In Psalterio decem chordarum psalite illi.* Psal. 32. ℣. 2.

(3.) *Conversi tenentur sub peccato mortali ad perperfectionẽ tendere , sicut Clerici. Hæc namque obligatio non oritur ex ratione Ordinis Sacri (alioquin Sacerdotes Seculares eadem adstringeretur obligatione) sed ex ratione Professionis solemnis , quam aqualiter ubique fecere.* Secund. Div. Thoma , 2. 2. q. 174. art. 2. ad 1. cit. à Fr. Anton Hinojosa, dire&. decis. Regul. fol. 750. col. 2. ℣. Conversi.

Estos

Estos son los Prebendados de aquestos festivos cultos, no fueran ellos tan plausibles, à faltar tales Prebendas; con ellos se hizo la Fiesta, pues ellos la hicieron toda, con la ostentacion mayor, que pudieran los del Choro: Vno hicieron con ellos, que solo à quien de colores no distingue, parecerà, que los diferencia la Divisa, y no los distingue el colorido, que à los de la Predicadora Familia de todos los diferencia. Engastan los dos colores, que visten los Dominicos, quando salen de su Casa, y como en ella los muestran los que son de la vida activa, parece no son Parientes de los que en todo son tan unos, como que se sientan à su Mesa, y son primero servidos, y aun en todo mejorados, y como todos vestidos, aunque en lo primitivo no fue assi.

Los ornatos de vestir, dice la Constitucion, (4) tantos sean, quantos los de los otros Frayles, excepto, que no tengan capas, y en su lugar tendràn los escapularios largos, y anchos hasta la juntura entre el puño, y brazo, advirtiendo, no sean blancos, como las tunicas lo son, si del color semejante al de las capas de los Clerigos. (Nombre, que la Constitucion dà à los del Choro) Esta divisa, y forma de vestir les ordenò nuestro Bendito Patriarcha, y de ella usaron mas de trecientos años, hasta que por los de 1532.

Siendo General de la Orden el Rmo. Fr. Juan Fenario, que llenò el numero de 42. Sucessores à N. Smo. Padre Santo Domingo, passando à la Romana Curia à negocios de su Provincia de Mexico el Maestro Fr. Domingo de Betanzos, su Provincial, a quien diò el Capitulo por Compañero al Venerable Fray Diego Marin, de quien hace memoria el Sermon; sugetos de tales talentos, y partidas, quales necesitaban las pretensiones à que iban. Llegados que fueron

(4.) *Indumenta tot habeant Conversi, quot cæteri Fratres præter Cappas, loco quarum habeãt Scapularia longa, & lata usque ad junctũram inter pugnum, & brachium. quæ etiã non sint albæ, sicut tunica, similis coloris Cappis Clericorum.* Dist. 2. c. 15. de Conversis, §. 2. fol. 190. col. 2.

rõ à la CorteRomana,tomô enſanchas el corazon de Fray Diego, en orden à la conſecucion de lo que ſu ſolicitud pretendia.

Sentia mucho eſte eſclarecido Varon, que ſiendo los de ſu profeſsion como los del Choro, hijos de Santo Domingo nueſtro Padre, y que eſtrechandoſe todos à los miſmos apices de la obſervancia Regular, en manjares, ayunos, abſtinencias, rigores, y auſteridades, no fueſsẽ los miſmos en la forma del veſtido, ò à lo menos, que les pareciesſen ſiquiera, quando no en el color, por ſer Santiſsima la diferencia, como en el miniſterio la hai, à lo menos en la hechura.

Acrecentaba el dolor à eſta ſu pena, la afectuoſa conſideracion de haver trazado eſte Abito la Virgen Madre de Dios; eſta fue quien lo diò à Fray Reginaldo, para que Santo Domingo, y ſus Hijos lo viſtieſſen, como de hecho ſe practica, trocando los Roquetes, y Sotanas en Sayas, Capillas, Eſcapularios, y Capas. Viſtiò aſsi à ſus Hijos mi Bendito Patriarcha, por complacer à la Señora, que al tiempo que al Venerable Reginaldo, al Santo lo revelò.

Eſta es aquella Eſtameña, que tegiò Maria en el Cielo; eſta de la que cortò el Abito à Santo Domingo, y ſus Hijos; eſta en la que echò ſus puntadas, y coſio de ſu propria mano; eſta con la que viſtiò à ſus Frayles, que aqueſte nombre tuvieron al principio los Dominicos, *los Frayles de la Virgen Maria* ſe decian, y aſsi los denominaban. Tan grato fue à la Señora eſte veſtido, que en el trage de Monja Dominica, ſe le moſtrò con frequencia à mi Santo Patriarcha; dicelo aſsi el Beato Alano, en la nona Oracion al Santo. (5) Soror ſuya ſe decia, guſtando ſer, por el Abito, ſu Hermana, la que de todos es Madre, con aqueſtas expreſsiones lo ſignificaba el afecto.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA SEVILLA

(5.) *Frequentiſsimè in Habitu Ordinis, tanquam ejus Soror apparuit Beata Virgo.* Alano à Rupe, Orat. 9. ad S. Dom.

Lo

Lo tiene mucho à esta Estameña, y en vestirla se le hace grande obsequio, por lo qual, advierte su hijo el B. Alano en la Oracion referida, que aparecieron al Bendito Patriarcha, con el Abito de su Orden (6.) San Juan Baptista, y en opinion de Salcedo. (7.) El Evangelista tambien, San Pedro, y San Pablo, Sant-Iago el Mayor, San Estevan Proto-Martyr, San Roman Martyr, San Nicolàs Obispo, Santa Maria Magdalena, San Miguel Archangel, innumerables Santos, y Angeles, que vestidos de el Abito de los Frailes Predicadores, hacian diferentes visitas al Bendito Santo Domingo.

(6.) *Apparuerunt B. Dominico in Habitu Ordinis sui, S. Ioannes Baptista, S. Petrus, S. Paulus, S. Iacob, S. Romanus Martyr, & S. Nicolaus, S. Stephanus, & Maria Magdalena, S. Michael, sanctique quã plurimi, & singulariſsimè Angeli ſæpiſsimè.* Alan. Orat. 9. ad S. Dom.

(7.) Salcedo in Fest. S. Dom.

De este trage se visten los Santos en el Cielo, porque como allà, no solo lo tegiò la Señora, sino que lo cortò, cosiò, y tomò medidas à Santo Domingo y sus Hijos, ocupando en esto sus cuidados, como allì son todos tan afectuosamente devotos de Maria Santisima, como que estàn en el Cielo por ella, por dàrle gusto à esta Reina en los dias de sus solemnidades mayores; para hacer la festiva fiesta, suelen vestir esta gala, que fue labor de sus manos; en ellas puso su pretension el Religioso Fray Diego, y conquistò de tal forma sus piedades, que logrò de la Apostolica Silla el indulto, que se vistiessen los Legos los vistosos coloridos, que oy practican, y que trazaron las piedades de Maria, para envolver, como en mantillas, la Orden, que aun en la cuna abrigò à su proteccion. Esta misma favoreciò à la pretension de Fray Diego, haciendo que pareciessen Hermanos mas claramente de los Religiosos de el Choro, vistiendo, no solo los colores mismos, si, la forma de Escapulario, Capilla, y Capa, que en los ombros al principio no tenian; incorporandose en todo en gracias, privilegios, indultos, y Sagrados Canones, saliendo à publica Plaza, por meritos de Santa Inès,

las

las acciones, y portentosos Varones, que han vestido esta Estameña, tales, y tan admirables, que decorarse pudieran con hombres de este tamaño Religiosos mui ilustres,

Sobre tres cimientos se sustentan las Monarchias, dice el Angel de las Escuelas: (8.) sobre el Divino culto, sabiduria Escolastica, y potencia temporal: estos que son cimientos de la temporal Monarquia, no todos lo podràn ser de la espiritual, y eclesiastica. A tres ordenes se reduce la esplendidez de los sugetos, dignidad eclesiastica, santidad, y letras, estas son aquellas vasas sobre que se establece, y dura la Religiosidad de el Claustro. En todo ha dado assombrosos sugetos el Choro de los Religiosos Legos. En dignidad eclesiastica los dos Ilustrissimos Señores Don Fr. Garcia de Chinchilla, que dotò los Estudios de Cordova, y Don Fr. Bernardo de Alburquerque, que dotò, y fundò el Convenro de Dominicas de Guaxaca, donde fue Obispo. En letras yà se mencionan en el Sermon once Escriptores doctissimos, y otros ilustres Cathedraticos, que de estos Religiosos Legos las Vniversidades han logrado.

En punto de Santidad, ademàs de los Venerables Varones, que en el Sermon se mensionan, sin salir de los que ha dado a luz esta Casa de Santo Domingo de Xerez, pudiera hacerse un Catalogo, que siendo admiracion de los mundanos, tambien fuesse despertador de descuidos, y excitativo de virtudes, à que llaman sus exemplares: No es posible referirlos todos, porque no de todos hai noticia, pues como advierte el Author de este Sermon, en la Historia que de Orden de N. Rmo. Fr. Antonino Cloche (que en santa gloria haya) hizo de aqueste Real Convento: des-

(8.) *Tradunt etiam Historiæ, quod in qualibet Monarchia sæculi tria se invicem per ordinem comitata sunt. Divinus cultus, Sapientia scholastica, & sæcularis potentia.* D. Thom. lib. 2. de Regimine Principum. cap. 16.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA SEVILLA

desde el año de mil trecientos y doce, hasta el de quatrocientos y setenta y ocho, que son ciento y sesenta y seis años, no hai papeles en el deposito, que puedan ministrar noticias, mas no obstante, con las tales quales, que desde aquese año se hallan, de algunos la podrè dàr.

Tiene aqui el primer lugar el V. Fr. Juan Toribio, primer Hijo de los que parecen en esta Casa, y de Habito de su primer Prior el Maestro Fr. Domingo Roleedo, natural de Pamplona, Corte de Navarra, sugeto de tan relevantes prendas, santidad, predicacion, letras, y prudencia, que siendo Confessor de la Reina Doña Maria, Madre de el Rey D. Fernando el Quarto; en tal credito estaban las letras, y santidad de este Padre con Potentados, y Reyes, que compuso à Don Felipe Rey de Navarra, y Francia, y à Doña Juana, su muger, con la Reina Doña Maria, remitiendose todos tres à lo que hiciera, y decretara dicho Padre, junto con Don Alonso Roleedo Governador de Navarra, que à la sazon debia de ser pariente, y deudo.

Hombre de tales talentos como los de el dicho Padre Maestro Prior, à nada se resolvia en su Govierno, sin la direccion de Fray Juan, con este eran sus consultas, por tener à este entre todos por iluminado de Dios. Era aun à los mas perfectos de la perfeccion idèa. Fuè grande la austeridad de su vida, en los ayunos continuo, en las disciplinas asperrimo, tanto, que no cessaba su rigor, hasta vertir mucha sangre; monstruo en las demas mortificaciones. Su Celda era la Capilla de N. Señora de Consolacion, en la que orando, gastaba insomnes las noches, con notable satisfaccion de su espiritu. Lo poco que

des-

deſcanſaba, quando el ſueño lo oprimia, era al pie de el Altar de la Sagrada Virgen, cuya peana le ſervia de almohada.

Gaſtaba el dia en procurar limoſnas, no ſolo para el Convento, que era pobre, ſi tambien, para las neceſsidades de muchos meneſteroſos, que acudiendo, como à padre de pobres, à èl, que eſte fuè el nombre que le dieron los que ſus miſericordias desfrutaron, à todos con abundancià remediaba, obrando Dios con èl tales prodigios, que quando las limoſnas, que recogia eran menos, y los pobres que ocurrian muchos màs, multiplicaba el Señor el ſuſtento en ſus manos, de forma, que ſocorriendo la neceſsidad de mas de trecientos, que concurrian à la puerta, ſobraba con abundancia pan, pezes, y otros manjares diverſos, que repartia à vergonzantes, que recogidos en caſa, padecen neceſsidad mui mayor; porque el empacho de moſtrarla, ſi ſube de punto la indigencia, cauſa agonia mortal; tal fue la que ſe experimentò en Eſpaña por los años de 1302. de cuyo eſtrago dàn noticia las Hiſtorias, que mencionan la mortandad de la quarta parte de gente, que muriò à manos de la careſtìa, y hambre; remediòla en eſta Ciudad Fray Juan, y lleno de meritos, y virtudes muriò en el dia que predixo, ſubiendo à gozar los theſoros riquiſsimos de las limoſnas, que las manos de los pobres le depoſitaron en el Cielo, llorando acà con tiernas lagrimas la falta de tan gran padre.

Sigueſe à eſte la buena memoria de aquel Bendito Fray Pablo, à quien hablò tantas veces la Emperatriz de los Cielos, en la Sagrada Reliquia de nueſtra Señora de Conſolacion, que aunque de eſte, por la falta de papeles, que arriba dexamos apuntada, no te-

tenemos mas noticia, que la dada en la Dedicatoria, no obstante, la familiaridad con la Señora, y el hablarle tan repetidas veces su Imagen, mui bien nos dàn a entender, quan gigantes serian sus virtudes, innocencia de vida, y santidad. Desta linea no podemos estrañar,

Aquel Bendito Fray Joseph de Santo Domingo, que apunta el Padre Predicador en la Salutacion del Sermon: Preguntò à este cierto Padre, viendo lo mucho que por sus pecados lloraba, que por què lloraba tanto, teniendo un tan piadosisimo Dios, que remite, à quien le llora la ofensa? Ea, no llore tanto, Hermano, le dixo el Padre, no llore, que buen Dios tenemos; à lo que respondiò el Santisimo Varon: A grandes pecados grandes lagrimas. Este don puso Dios en este, llenando de su bendicion à otros, nada menos admirables.

De un Fray Juan Caballero sabemos, que fue Varon observantisimo de nuestras Sagradas Leyes. Passò à Filipinas à servir en los oficios de Martha para que sus Hermanos exercieran el de Maria: Y viendose yà inutil para servir aquella Santa Provincia, por su mui crecida edad, con un baculo, sin mas provision, que la que la Providencia ministràra, transitò à pie innumerables jornadas, que hizo por varios Reynos, y Provincias, que peregrinò hasta llegar a su Casa, en la que viviò despues algunos años, con grande edificacion de todos, por lo heroyco de su exemplar virtud, siendo en la del silencio tan estremado, que nunca se le oyò palabra, satisfaciendo à las preguntas tan solamente con señas, por no violar el silencio. No es bien dexemos en èl la buena memoria de èl.

Her-

Hermano Fray Alonso Gonzalez, raro exemplar de virtudes, y vigilantisimo observante de las leyes de su Profesion, tan estremado en el amor de Dios, y tan caritativo con el egeno, que se mereciò en la estimacion de todos, darse à conocer por el honroso tymbre, con que lo denominaban à una, diciendole: *Refugium pauperum*, acogida de los pobres, por tenerla todos en èl, y llevarlos èl à todos, qual otro Moyses, en su seno, (9.) segun se lo mandò el Señor, que es la misma charidad, en cuyo fuego de amor sus Escogidos se abrassan, y por quien en el del proximo con tal estremo se emplean.

(9.) Porta eos in sinu tuo, sicut portare solet nutrix infantulum. *Num.* 11. ℣. 12.

Por espacio de quince años practicò las austeridades de un Desierto el Hermano Fray Diego de el Santisimo Sacramento, à fin, de amoldarse con aquellas austeridades de vigilias, ayunos, y mortificaciones, para poder llevar las de la Religion, que pretendiò despues de tan prolongados exercicios. Hizo en aqueste Convento una vida quasi heremita; gastaba toda la noche en oracion, yà en el Choro, yà en la Celda, en la que padeciò por mucho tiempo grandes penalidades, y luchas con el comun Adversario, que saliendole à la cara, la mostraba por la mañana llena de heridas, à que acompañaban los cardenales de los golpes en todo el cuerpo.

En forma visible luchaba con èl à todas horas, no haviendo instante en el dia, en que con penalidades, y espantosas visiones no le molestàran, siendo tan pertinaz en atormentarle esta bestia, que algunas veces oìan decirle, los que de Maytines venian: *Ea, dexame, dexame, basta yà, yà està bueno.*

Era tan despojado de bienes temporales, que jamàs tocò en sus manos monedas, arrojando las que en

en la demanda recogia en un rincõ de la Celda, y viendo que le embarazaban el paſſo, por ſer muchas las que los Fieles, por ſu gran devocion, le miniſtraban, ſolia decirle al Prelado, le quitàran aquella baſura; entendiendo la maxima el Prior, à eſpuertas ſacaban el dinero de la Celda.

Era por eſtremo deſeoſo de ſer deſpreciado de todos, y quando eſto no lograba, uſaba para conſeguirlo de ſu induſtria. Siendo pretendiente, ſe disfrazò con una maſcara de tizne, con que ſe enſuciò la cara, y viſtiendo una caſaquilla rota, haciendo ademanes de poco cuerdo, ſe entregaron los muchachos en èl, de forma, que apedreandolo, llenandolo de lodo, y haciendo con èl otras burlas mui peſadas con algunos recios golpes, maltratado ſe viño à Caſa, y preguntandole, por què havia executado aquello? Reſpondiò con una boca de riſa: Por ſufrir algo por Dios, y lograr los deſprecios, que ſino era aſsi, no lograba.

Siendo Demandante, ſolian quitarle el ſombrero negro, que llevaba, y dandole en ſu lugar uno blanco, ò alguno viejo, ſin hacer reparo, ſe volvia al Convento con èl en la cabeza, donde eſtrañandolo los Padres, preguntandole, por què ſe lo havia dexado quitar? Reſpondia: Mas neceſsidad tenia el pobre que ſe lo llevò.

Era en el Refectorio parciſsimo, y eſſo poco que comia, lo mixturaba con algunas amarguras, echandole al arroz, vinagre, y a lo dulce tanta ſal, que venia à perder el guiſo. No podia el Demonio tolerar aqueſtas mortificaciones, que hacia el Siervo de Dios, y aſsi, alli en el Refectorio lo martyrizaba de forma, que le hacia, que indeliberadamente prorrumpieſſe en mui ſentidos clamores.

Fue

Fue en la obediencia rariſsimo: *Ea, vaya à à la caballeriza*, que es *un bruto*, dixole en cierta ocaſion el Prelado, à fin de probar lo heroyco de ſu virtud, y èl tomandolo por rigoroſo precepto, ſe atò por el peſcuezo a un peſebre, donde por dos dias, que fue el eſpacio, en que no lo echaron menos, ſe mantuvo en pie, ſin comer; reſpondiendo, quando le hicieron cargo, que alli lo havia embiado la obediencia.

Tuvo Don de Profecia, con el que predixo muchas coſas: Previniendo al Prelado algunos dias antes, que havia de morir Religioſo; aviſſaſſe à la Comunidad, porque havia de faltar Cabeza, y pocos dias deſpues enfermaba uno, y moria, por lo que ſe prevenian todos, quando Fray Diego aviſaba.

Caſos ſingulariſsimos, y eſtupendos milagros obrò Dios por èl en la Ciúdad, aſsi con enfermos, como con otras perſonas que le pedian ſus oraciones. *P. Fr. Diego, encomiendenos à la Santiſsima Virgen me dè un hijo*, le dixo en cierta ocaſion la muger de un Cavallero, què ſe decia Don Juan de Cuellar; era eſteril, y lo deſeaba mucho para la ſuccecion de ſu Caſa; *Si, ſi*, le reſpondiò el Siervo de Dios, *comience à contar deſde mañana*: hizolo aſsi, y à los nueve meſes diò à luz un hermoſo infante, que ſe llamò Don Juan de Vargas. Convidò al Siervo de Dios por compadre, y negandoſe por ſu humildad, obligòle por obediencia el Prelado, que acceptara, y viſtiendole el Prior el dia de el Bautiſmo un Abito ſuyo, para que à la funcion aſsiſtiera, por no ſer los que el Siervo de Dios veſtia, competentes à la concurrencia de tan decoroſo concurſo, iba diciendo por la calle: *Muy uſano irà ahora eſte borrico, que ſe ve tan bien veſtido.*

Lo-

Logrò ya à los ultimos años de ſu vida un ſingular favor, à muy pocos concedido: Oraba una noche ante el Sagrario, que eſtà en la Capilla de Nueſtra Señora de Conſolacion, y apareciendoſele el Salvador en la forma, que diò la vida por todos en la Cruz, le dixo deſde ella de eſta ſuerte: *De aqui adelante no tendràs incentivos ſenſuales, ya puedes ſin peligros de aſaltos comerciar con todo genero de mugeres.*

Finalmente, lleno de dias, y de exemplariſsimos exercicios de virtudes muriò placidiſsimamente en el Señor, que le honrò con portentiſsimos milagros. Hablan de eſte las Actas de el Capitulo Provincial de eſta Provincia, año de 1668. en que fue electo en Prior Provincial de ella el M.R.P.Mro. Fr Luis de Eſpinoſa, y al fol. 11. dice aſsi.

Frater Didacus à Santiſsimo Sacramento, Laicus Regularis Obſervantiæ Cuſtos integerrimus, Charitatis magnæ erga Deum, & proximum, Sacræque orationi deditus.

Acompañò à eſte por eſtos tiempos el Venerable Fr. Antonio de Todos Santos, Varon que pudo llenar ſu ſiglo con el ſuave olor de ſus virtudes; en la humildad grande; en ſu admirable pobreza rico; en la miſericordia, y charidad con los pobres inſigne; en la devocion à la Santiſsima Virgen ardentiſsimo, gaſtò ſus años ultimos en la aſsiſtencia à la Santiſsima Imagen de Nueſtra Señora de Conſolacion, cuidando ſus lamparas aſeando ſu Capilla, adorando ſu Altar, y adornando la Santa Imagen con las alhajas de plata, y oro que la ſirven, que pedia por las puertas, y acaudalaba con ſu induſtria. Era toda ſu ſolicitud la Señora, y eſta le correſpondia en los mayores aprietos. En

En la peste que padeciò esta Ciudad, y su comarca por los años de 1648. y los tres siguientes, solo à aquesté Religioso en esta Comunidad asaltò, el contagio: sintiòse herido de una landre, que le naciò debaxo de un brazo, con el ardor de la calentura, que demasiadamente le trabajaba, se entrò à deshora en la Capilla de la Señora, y descubriendo la Santa Imagen, con los afectos que la afliccion le ministrabà, le dixo contrito, y humillado assi.

Señora, quando à un criado de una gran Princesa prende por algun delito la Justicia, à la Princesa toca defenderlo: Yo tu criado soi, Señora, preso estoy, y aun sentenciado justamente por la Divina Justicia por mis culpas: à Vos, Señora, que sois mi dueño, à quien con todo el afecto de mi alma, en quanto mis fuerzas han podido he servido, toca defenderme, que no es muy de el aire de tus piedades sea yo por dedicado à tu culto, quien traiga la peste à Casa. Dicho esto se levantò, y untandose el tumor con el aceite de la lampara, que arde ante la Santa Imagen, se acostò; durmiò un poco, y despertò sudando, ya sin dolor, ni calentura, mas viendo que ahun le quedaba en el sitio la hinchason de el tumor antecedente, temiendo que si se sabia en el Convento, lo tratarian como apestado, hizo nueva suplica à la Señora, y repitiendo la uncion del aceite de su lampara, à la mañana se hallò sin tumor, dolor, calentura, ni rastro del antecedente achaque; sirviòla en el ministerio hasta la muerte, que tuvo placidissima en el Señor, despues de la qual se le hallò una cadena de hierro que trahia en vida, tan apretada à las carnes, que incorporada con ella, creciendo, y entrañandose con

ella,

ella, aun con grande fuerza que se hizo, no se pudo despues de muerto separarla. Hablan de este las Actas del Capitulo Provincial de esta Provincia, celebrado en Cordoba año de 1674. en que fue electo Provincial el M. R. P. Mro. Fr. Luis de la Bella, y al fol. 14. dice assi:

Fr. Antonius de Todos Santos, conversus vir refertus odore virtutum, humilitate magnus, mira paupertate dives, misericordia, & charitate erga pauperes insignis, erga imaginem B. Virginis de Consolacion ardentissima devotione addictus, ejus lampades accendere, ejus Altare adorare; ejus Fanum, quantum poterat industria propria, labore, & quæsitis pecuniis, & eleemosinis ostiatim, ornare multis annis, ad obitum usque invigilabit. Zona ferrea lumbos constrixit, quæ taliter ad carnes hærebat, ut neque vi magna, post obitum potuit avelli: denique senio confectus in Domino obdormivit.

Es indispensable el introducir en esta serie à el Venerable Fr. Juan Aguirre, por que la ardiente caridad que ardia en su pecho, expuso su vida corporal por la corporal, y espiritual de su proximo, ofreciendose à servir los apestados. Por este tiempo en el Hospital que fabricò la Ciudad, donde entre las obras de su piedad heroica, tocado de el achaque, diò su alma al Criador, quien commoviò toda la Ciudad à su enterramiento, que sintiò falta de Varon tan importante. Hablan de este las Actas de el Capitulo General de Roma, celebrado en Santa Maria super Minervam, siendo General el Rmo. Fr. Juan Baptista de Marinis, año de 1650. y al folio, 108. dice assi: *Obiit Frater Joannes de Aguirre conversus, qui pro charitate proximorum pestifero con-*

tagio

tagio infestorum ultrò se addixit ministeriis Xenodochii, ubi inter opera heroicæ pietatis, demum, & ipse correctus lue animam Deo reddidit, cujus funeralibus celebrandis, tota pene Civitas, totus Clerus cum basilicarum insigniis; totus denique monachatus regularium cunctorum inter fuit. Concluyo con la nota de el Ilustrissimo Monopoli.

Ademàs, dice, de estos tan Santos, y tan grandes, tuvo esta Casa de Xerez otros Religiosos Legos de mucha virtud, y mucha penitencia: El Hermano Fr. Joseph de Santo Domingo, de quien queda hecha mension, Fr. Vicente Cerneda, Fr. Juan de Todos Santos, Fr. Pedro Castellanos. Fr. Lucas de San Martin, Fr. Pablo de la Magdalena, Fr. Francisco Gallegos, y Fr. Juan de Santa Maria: estos Hermanos todos murieron en esta Casa con particulares señales de Santidad, aunque no se puede dar noticia mas larga de las cosas por la falta de papeles.

Vean, pues, si con solos estos pudiera decorarse una Familia? Estos solo ha dado à luz esta Casa, que si recurrimos atràs, bien se pueden buscar Libros. Gracias à la Virgen de Montepoliciano Santa Inès, que por ella han salido à luz tan grandes Santos; de estos no ha rezado nunca el Kalendario, y pudieran estàr en èl, pues en el Cielo estàn rogando por nosotros, como piadosamente creemos.

Vistieron estos el Abito de los conversos, y las virtudes, que en èl exercitaron, executan la mayor estimacion, y credito de quantos el mismo visten. Han tenido en mucho, Papas, Cardenales, Patriarchas, Obispos, y Dignidades de Iglesia, honrandose mucho Reyes, y Principes seculares, con

ponerlos à su lado, apreciando en mucha estimacion algunos, emparentar en lo espiritual con ellos, reciviendo à gran favor saquen sus hijos de Pila, y humillandose reverentes à besar su Escapulario, por lucrar sus Indulgencias, que son las mismas de el blanco.

Este ha de ser al que atenderà vuestro respeto, teniendolo en igual decoro, à los que vistiò Maria Contela, que texiò en el Cielo; de su mano vistiò à Domingo, è hizo gala à su Familia, no negandose, si la suplicamos rendidos, à darnos el espiritu de Religion, para conservar las virtudes, que en este sayal se embuelven, colmandonos de celestiales favores para conseguir sus frutos.

Y Vos, soberana Inès, que mereciste ser chrono, en quien depositò la Virgen Madre de Dios al Vnigenito del Padre; tu que como tan fina Esposa de Christo tuviste mano con èl, para quitarle de el cuello la alhaja que mas estima, que es la Joya de su Cruz; tu que creciste qual arbol, que llenò toda la tierra tu elevadissimo Monte, por ser de Policiano adorno con tus gigantes virtudes, bien puedes con el favor de tu Esposo aumentar en nosotros virtudes, q̃ nos hagan à tu imitacion montes de elevada Santidad, mereciendo por tu favor, que *omnes montes in circuitu tuo visitet dominus.* Bien se que pueden esto, y mucho mas, para con tu Esposo tus ruegos, hazlo para esmalte de tu Corona, que no es la primera vez, que sirven montes de corona à hermosuras qual la tuya.

Visitò la emperatriz Inès, qual vos, las Reliquias de San Pedro, y San Pablo, en Roma, en donde el tiempo que residiò alli, no solo se mostrò

dechado

dechado de virtudes, sino que expendiò copiosissimas limosnas, y tomando la Pluma el Damiano (10.) con quien comunicaba su espiritu, la dice en una carta assi: Veo en tu imperial persona cumplido muy à la letra lo que à la Esposa dixo el Esposo (11.) Santo en los Cantares: *Ven à coronarte ya de la cumbre de el monte Amanà, de la coronilla de Sanir, y de Hermon, de las cuevecillas de los Leones, y de los montes de los Pardos*; por estos montes, dice el Santo, son entendidos assi Reyes, como Principes convertidos por tu exemplo, estos son los montes que te coronan, porque estos son los conversos que atraxeron tus exemplares. O si lograramos la dicha de que te convirtieras à nos, y nos convirtieras à ti, à copiar el exemplar de tus virtudes! Y como pudieramos gloriarnos al oirte decir con el Apostol (12.) *Qual es nuestra esperanza, gozo, ò corona de gloria? Por ventura, no sois Vosotros ante Nuestro Señor Jesu Christo?* Y como que sois, buelve à decir, (13.) *Gozo mio, y Corona mia*, porque esperaba, dice el P. Alapide (14.) la Corona de gloria, por lo que por convertirlos obrò. Esto fueron para Pablo sus Conversos, y esto puedes desde el Cielo hacer con tus Hermanos Conversos, Inès, atraherlos donde estàs, con el olor de tus virtudes, para que hechos montes de santidad, por tu intercesion te sean de gloria accidental el choro de los Conversos, que coronando tus piedades, hagan choro en el Cielo por Vos, y con Vos, para alabar al Celestial Esposo, que es tan admirable en sus Santos. Assi por todos te lo suplica, y ruega, haciendo la persona de todos, un afectuosissimo afecto, que mas tus cultos, y veneraciones desea.

(10.) *Veni coronaberis de capite Amana & Cant. 4. 8.*

(11.) *Per hos montes Reges, Principes diversaque hujusmodi intelligenda sunt Potestates. De his ergo tumontibus coronaberis, quia quot quot mundi Principes, ac potentes ad Deũ pertuum conuertuntur exẽplum, pro his omnibus aterna vita tibi cumulabitur præmium.* S. Pet. Dam. lib. 7. Epist. 5.

(12.) *Quæ est enim spes nostra, aut gaudium, aut corona gloriæ, nonne vos estis ante Dominum nostrum Jesum Christum.* Ad Thesalo.

(13.) *Gaudeum meũ, & corona mea.* Ad Philip. 4. v. 1.

(14.) *Ex labore quem*

THEMA

in illis convertendis impenderat sperabat à Deo accipere coronam gloriæ. Alap. hic.

AVE MARIA.

AVE
MARIA.

THEMA.

SIMILE EST REGNVM COElorum grano ſinapis, quod accipiens homo ſeminavit in agro ſuo, &c.
S. Matth. cap. 13. ℣. 31.

CARO MEA VERE EST CIBVS, & ſanguis meus verè eſt potus, &c.
S. Ioann. cap. 6. ℣. 56.

SALVTACION.

PRIMEN A VECES PERſuaſiones, como ſi preciſiones fueran. Ruegos hay, quétienen juriſdiccion de preceptos, pues preciſan con ſu inſtancia, à lo que el precepto aun no executa. Dias ha, que tengo proferido aqui, quanto tengo que decir en loor del objecto de eſtos cultos, y aun haviendo hablado tanto, me preciſan aun à hablar? Aì veràs, què imperio tienen los ruegos. Por condeſcender à ellos me hallo en aqueſte ſitio quaſi exhauſta la facundia, faltan voces, y aun acentos para aplaudir con encomios à quien ſe dedica el culto.

Vix mente concipi poteſt, dice mi Eborenſe docto, (1) *quantis eam Chriſtus ſponſus honoribus decoravit.* Apenas puede el entendimiento concebir, quanto mas expreſſar la lengua, quantos fueron los

(1) *Fr. Ignat. Galvan. O. P. diſc. var. lib. 2. c. 6. diſc. 3. fol. 420. num. 39.*

honores, con que decorò Christo Esposo à este assombro de la naturaleza, pasmo, y admiracion de la gracia, milagro de santidad, y portento de todo un mundo; y quien es? La que haveis oìdo aplaudir en estos dos dias antes, la Inclyta Virgen de Montepoliciano mi Señora Santa Inès, esta es de quien dice el Compendio de su Vida en los Autos de la causa de su Canonizacion, que apenas saliò de faxas, quando sintiendo en las opulencias penas, hizo renuncia de todo, por consagrarse à Dios toda. (2) *Nuntium sæculo remittere meditata est, ut se totam divino obsequio consecraret.* Del todo à Dios se dedica? Si, que por esso se ha despojado del todo. Es Inès toda para Dios, porque es Dios todo de Inès. Tan de su gusto es la virgen, y tan à medida de su paladar es su pureza, que se saborea en ella el Cordero Immaculado de Dios.

(2) *Compend. vit. virt. & mirac. actor. in causa Canonizat. Sta. Agnet. Montispol. tian. fol.* 1.

Dilectus meus mihi, & ego illi, qui pascitur inter lilia (3) decia en los Cantares la Esposa. Es mi amado del todo para mi, porque soy yo toda de mi amado. El del todo està convertido à mi, porque yo toda estoy transformada en èl. Tal lazo estrecha à los dos que ni yo vivo sin èl, ni èl quiere vivir sin mi, por ser su pasto azuzenas.

(3) *Cant. 2. v. 16.*

Qui pascitur inter lilia. No pudò ser el diseño mas proprio de nuestra Inès, pazer, conviene solo al ganado, qual Cordero pasce el Celestial Esposo *pascitur*, lirios para su sustento busca *inter lilia*, porque gustando de purezas, tan solo puede el candor dar sainete à su recreo. Logralo oy en nuestra Virgen, porque para sazonarle al gusto echò mano de los lirios, à que se vino su dueño. A mano se viene à Inès la fortuna, porque la de aquel, en quien se encuentran las suertes *in manibus tuis sortes meæ*, (4) se da

(4) *Psalm. 30. v. 16.*

oy,

oy à nueſtra Virgen, tiene cõn Dios mucha mano, porque es Dios *Agnus* de Inès, è Inès el *Agnus* de Dios. O, què en uno eſtà con Chriſto, la que aſsi dà à Chriſto mano! Todo el dia es oy de Inès, porque èl nos eſtà diciendo, de quien es Inès del todo.

Totus dies ſeptimus, decia mi Cayetano, *eſt dedicatus Summo Deo.*(5) Todo el dia ſeptimo, que es Sabado, como oy, es dedicado à Dios Summo. Todo? Si. Como aſsi? A Inès lo conſagran todo la perſona, ò las perſonas, que tributan reverentes eſtas demonſtraciones feſtivas. A Inès? Si. Porque ſi Inès fue para Dios todas las horas, è inſtantes de los dias de ſu Vida. *Totam ſe divino obſequio conſecravit*, es muy bien, que ſe le dedique uno, en que no ſe halle una hora, que no ſea toda de Dios, *totus dies ſeptimus eſt dedicatus Deo Summo.* En eſte dia Dios deſcanſa, porque puſo en èl el fin à las tareas de los dias; terminanſe oy los cultos, porque eſte les pone el fin, que al fin lo ordena feſtiva la perſona, que conſagra. Buſquemos texto en la Eſcriptura.

(5) *Cayetan. Exod. 20. ℣. 10. ad illa verba* ſeptimo autem die Sabbatum Domini Dei tui eſt.

Son los Pſalmos de David Sermones que eſte cõpuſo en aſſumptos diferentes, al quarenta y uno de ſus Cãticos, eſte titulo puſo el Rey: *In finem intellectus filijs Core.* En el fin entendimiento à los hijos de Corè. Mi grande Alberto (6) lee aſsi: *Intellectus hujus Pſalmi tendentis ideſt, tendere facientis nos in finem convenit filijs Core.* El entendimiento, ò inteligencia de eſte Pſalmo es de aquel que mira, ò nos hace caminar al fin, conviene à los hijos de Corè? quienes, pregunto, ſon los hijos de Corè? Vuelva à hablar mi grande Alberto: *Filij ergo Core, ſunt filij Chriſti in Cruce nudati, & ab omni temporalitate decalvati, & in loco Calvariæ ad litteram Crucifixi, convenit filijs Core, ideſt Chriſti.* Son, pues, los hijos de Corè, los hijos de Chriſto en la Cruz deſ-

(6) *S. Albert. Magn. in titul. Pſam. 41.*

desnudo, estos son los que de toda temporalidad despojados con el Señor, estàn à la letra crucificados con èl en el mismo monte del martyrio, à estos conviene el entendimiento del Psalmo, por ser estos hijos de Corè, esto es, de Christo. Christo hijos en el Calvario desnudo? Si, dice mi grande Alberto; y, quienes pregunto fueron? Oye à mi S. Antonino de Florencia: (7)

(7) *S. Antonin. 4. p. tit. 15. cap. 2. cit. à Fr. Hyac. Choquetio O. P. Mariæ Deip. in Ord. Prædic. viscer. matern. cap. 4. fol. 33.*

Habla de la Predicadora Familia adoptada por MARIA en Juan al pie de la Cruz en el Calvario, y dice assi: *Sicut enim Christus nos genuit verbo veritatis ad esse spirituale gratiæ in Cruce patiendo: Ita & Beata Virgo Maria nos genuit, & peperit in maximis doloribus filio compatiendo, pænas immensas pro nobis patienti. Ita exponit*, dice el Santo. *Albertus magnus illud Isaiæ ultimo: parturivit Sion filios suos ideſt Beata Virgo quæ speculabatur mysterium Passionis (Sion enim speculatio interpretatur) parturivit, summè condolendo in Passione filij.* Assi como nos engendrò Christo al sèr espiritual de la gracia, con la palabra de su verdad, padeciendo en la Cruz assi la Bienaventurada Virgen Maria nos engendrò, y pariò en grandissimos dolores, compadeciendo con el Hijo, que por nosotros padecia immensas penas, assi expone Alberto el Grande, dice el Santo, aquel lugar ultimo de Isaias: *Pariò Sion sus hijos* esto es, dice el Santo. la Bienaventurada Virgen, que especulaba el mysterio de la Passion (que Sion especulacion se interpreta) pariò condoliendose summamente en la Passion de su Hijo. Diò à luz al pie de la Cruz aquesta nueva Familia, que espiritualmente en ella engendrò el espiritu del Hijo; blancos, y negros los saca, porque candido, y rubicundo estuvo en la Cruz el Señor, que le diò la fecun-

cundidad. Estos son los hijos del desnudo Crucificado, que accepta en su dolor MARIA: Nacieron hijos del dolor, por esso procurò tanto Sto. Domingo mi Padre, que se estampasse en sus hijos el dolor de la Pasion.

Contestan Pio, y el Panormitano (8) que recien-fundada la Orden de Predicadores, solicitò mi Bendito Patriarca conseguir, como impetrò del Papa Honorio Tercero, que comulgassen sus hijos con la siniestra mano la consagrada Forma del Altar. Y què moviò à mi Padre à esso? Oye à Vtino, que dà el motivo de esta Ceremonia. (9) *In Hostia consecrata in toto Ordine Prædicatorum*, dice: *est Crucifixus aut Nomen Iesu in modum Crucis & quia manus sinistra vicinior est cordi, ideò, ut Prædicatores iugiter corde meditentur Passionem Christi, & gloriam ejus communicant cum manu sinistra.* Gravasse en la Hostia Consagrada, en todo el Orden de Predicadores, ò un Crucifixo, ò el Nombre Dulcissimo de JESVS en modo de Cruz estampado; y porque la siniestra mano es mas vecina al corazon, por esso, para que los Predicadores aun mismo tiempo mediten la Pasion de Christo, y su Gloria, comulgan con la mano izquierda. A esto parece, que aludiò MARIA Santissima Señora Nuestra, y Madre especialissima de la Predicadora Familia, quando dixo à Santa Brigida. (10)

Dominicus volens quoddam spirituale signum dare fratribus suis impræsit, quasi unam spiritualem Crucem, & rubeam in sinistro brachio, juxta cor, monens eos continuò recordari Passionis Domini. Queriendo Domingo dàr à sus hijos los Frayles Predicadores una espiritual señal de su afecto, imprimiò en su siniestro brazo una Cruz roxa, muy vecina al cora-

(8) *Pius, & Panormit. Cit. a Frat. Seraph. Michael. hist. S. Domin. lib. 3. cap. 24. nota §34.*

(9) *Vtino de dignitat. anima, p. 2. cit. ab eo, vide in eo alia motiva.*

(10) *S. Brigit. lib. 3. revelat. cap. 17. cit. ab eo supr.*

corazon; amoneſtandoles con eſſo, tuvieſſen ſiempre en memoria lo acerbo de la Paſsion del Señor. Tan à pechos la tomò la Predicadora Familia, que ademàs de la Cruz roxa, que dixo la Señora à Santa Brigida, que imprimiò en el ſinieſtro brazo cerca del corazon en ſus primeros hijos Santo Domingo mi Padre, y del Crucificado, y Cruz, que ſe eſtampan en las Hoſtias conſecrandas, que dexo dicho. (11)

(11) *Supr. num. 9.*

Refiere Leonardo de Vtino, que la eſpecial diviſa, con que al principio ſe pintaba à Santo Domingo mi Padre, y ſe daba à conocer entre el reſto de los Santos, era con un Crucifixo pueſto en la mano ſinieſtra, inſignia, que llevaba el Santo en una Aſta, en el Exercito de los Albigenſes. Imagen, que ſegun advierte Eſtevan de Sampayo (12) ſe vè oy atraveſſada de dardos, y ſactas, ſin tocar una al Señor, ni al Santo, y ſe venera en Toloſa, en el Oratorio antiguo de nueſtro primitivo Convento, llamado la Inquiſicion, donde viviò el Santo con ſus compañeros antes de confirmarſe la Orden, y eſtà junto al Caſtillo de Toloſa, llamado el Narbones. Eſta Imagen tomò el Santo por ſello de la Orden, y haſta oy los Generales en el ſello grãde de ſu Oficio la conſervan tan eſtrechamente, que

(12) *Eſtev. de Samp. cit. a M. Fr. Seraph. Mig. ſup. lib. 2. c. 6. fol. 86. col. 2.*

En el Capitulo General de Bolonia año de 1240. ſe hizo particular Ordenanza, para que ninguno otro, que el General lo tuvieſſe por ſello (13) como lo eſcribe Maluenda; eſte es el ſello que ſobre ſu corazon, y ſobre el brazo pretendia enamorada la Eſpoſa. (14.) *Pone me ut ſignaculum ſuper cor tuum, ut ſignaculum ſuper brachium tuum.* Que fue decirle, dice el Iluſtriſsimo Chriſtopolitano Valencia. *Si ego te ſuſcitavi ſub arbore Crucis à duplici morte, quam incurriſti in Adam & fui clavis in manibus*

(13) *Maluẽd. Ann. 1240. cap. 1. cit. ab. eo.*

(14) *Cantic. 8. ℣. 6.*

Valentia hic.

nibus clavatus; & lãcea perforatus in latere. & ex latere meo parturivi te cũ immenſo dolore & violẽcia: pone ergo ſignaculum meæ paſsionis in corde tuo per affetum. & in brachio per effectum, quia non ſufficit portare Nomen Chriſti in ſolo corde, ſed etiam in ore, & opere ipſum publicè confitendo, & prædicando, ſicut ipſe publicè pro nobis in Cruce paſſus eſt. Si yo à la ſombra del Arbol de la Cruz te reſucitè de dos muertes, que incurriſte en Adan, y fui por ti clavado en las manos, y herido en el coſtado, de donde te pari con immenſo dolor, y violencia, ponme como ſello de mi Paſsion en tu corazon por afecto, y en tu brazo por efecto, porque no baſta llevar ſolo en el corazon el Nombre de Chriſto, ſino tambien en la boca, y en obra, confeſſandolo, y predicandolo publicamente, aſsi como publicamente padeciò por nos en la Cruz. Aqui fue donde ſe concibiò, y naciò la Predicadora Familia como dixe, (15) tomò aqui con la filiacion la almagen, para ſer con propriedad como los hijos de Core, hijos del Crucificado deſnudo; à eſtos es à quienes oy ſe dà el entendimiento.

(15) *Supr. num. 7.*

Intellectus filijs Core. Entendimiento ſe les dà? Si. Pues ſi ellos no lo tienen, quien ſe los havrà de dàr? Como que no lo tienen? Tanto tienen, que aun les ſobra para repartir con otros, aſsi leen el titulo algunos: (16) *apud Lorinũ intellectum præſtãtes*, los que dàn entendimiento, y aun añade de otros el Autor, que no ſolo fueron entendidos, Doctos, y ſabios ſi no iluſtrados de Dios con el Don de Profecia: *Quos tradunt doctrina, & Prophetia inſignes fuiſſe.* Bien: Y ſiendo eſſo aſsi, en què Cathedras, en què Pulpitos, ò en què miniſterios de la Caſa de Dios ſe ocupan? Oye:

(16) *Lorin. Pſal. 41.*

Si partes à la cozina veràs enfaldado à uno presidiendo sartenes, cazillos, trevez, ollas, calderas, y parrillas: *Et Mathathias Levites primogenitus sellum Coritæ, præfectus erat eorum, quæ in sartagine frigebantur.* (17) Mi Maluenda ahora. *Præfectus erat ijs, quæ fiebant per sartaginem; quasi dicat, ad eum spectabat videre diligenter, ac providere, quæ fiebant in sartaginibus.* Otros leen. (18) *Munere præest rebus ex cacabo.* Otros. (19) *Craticulam* leen, *perquam torrentur farinacea.*

(17) *Paralipp. 9. ℣. 31.*

((18) *Apud Maluẽd. in coment. hic.*

(19.) *Apud Maluẽd. ad cap. 2. levit. ℣. 5.*

Si de aì passas à la Sacristia, te encontraràs en ella con otro partiendo, y repartiendo Hostias para todas solemnidades. *Porro de Filijs Caath fratribus eorum, super panes erant propositionis, ut semper novos per singula sabbata præpararent.* (20) Otros leen. (21) *Præsunt pani dispositionis, aptando unoquoque Sabbato.*

(20) *1. Paralipp. 9. ℣. 32.*

(21) *Apud Maluend. hic in coment. 4.*

Si de aqui haces transito à la Porteria, hallaràs en ella uno con un manojo de llaves. (22) *Divisiones autem Ianitorum: de Coritis, Meselemia, filius Corè, de filijs Asaph.* El Hebreo, *distributoribus Portarijs.* Mi Maluenda al margen, *Ostiarijs, Ianitoribus.* Aqui de Dios! Vnos hombres de tan buen entendimiento, entre ollas, sartenes, parrillas, cazos, calderas, llaves, y hostias? Si. Pues por què no pretenden el Altar, las Cathedras, y aun las Mytras? Bien pudieran, porque yo estoy, que las merecen, como muchos, quando no, como quantos las gozan. Oigase lo que de los Religiosos Legos del Orden de Predicadores, dice el Minorita Lorte, y Escartin en su Pentatheuco Cherubico; aqui voy seguro, porque no es de mi Familia, aunque mui una con la nuestra el Orden de los Menores, (23) dice assi:

(22) *1. Paralipp. 26. ℣. 1.*

(23) *Fr. Hieronym. Lorte de Escart. Pentatheuc. d. Cherubic. cit. à Fr. Ignat. Lambrich. Lect. de Artes en Atocha Prologo à las Constituc. de los Legos.*

Ha havido en esta Religion de los Religiosos

Legos

Legos hombres eminentes, no solo en la Latinidad, sino en todas buenas letras, Philosophia, Mathematicas, y Divinas Escripturas, once Escritores celebres, y de estimacion, se señalan entre ellos un Fray Juan Balbo, que podemos decir, uno por mil, de quien hablan San Antonino, Plodio, Lucarino, Fontana, *de Romana Provincia, capitulo sexto*, Lusitano, que dice: (24) *Ioannes Balbus patricius Genuensis Ligur peritissimus lingua Latina, & Græca scientijs ornatissimus, & vitæ sanctimonia clarus, de quo Author chronicorum hæc habet: in templo S. Thomæ Papiensis pictus cernitur, ut Beatus. Ita Alphonsus Fernandez.* Fue Fray Juan Balbo Genovès de la Ribera, peritissimo en lengua Latina, y Griega, adornadissimo de ciencias, claro en la santidad de vida, tanto, que como Beato se halla pintada su Imagen en el Templo de Santo Thomàs de Papia. Escribiò un Diccionario, que llamò Catholicon, ò summa Grammatical, de quien tomò Ambrosio Calepino el suyo, hallase en la Bibliotheca Vaticana, codice 1472. 2473. & 74. cum alijs fol. 116. Este tomo se halla tambien en nuestra Libreria de Xerez.

(24) *Lusitan. cit. à M. Fr. Ambr. de Altamur. Bibliothec. Dominican. Ann. 1280. à fol. 55. col. 2. in fine.*

Bracello dice: que *Scripsit Postillam in quatuor Evangelia, secundùm Scholasticam consuetudinem (ut testatur in Biblia Sancta Sixtus Senensis) quæ incipit: Cur voluit Deus, non plures, quam quatuor esse Evangelistas. Habetur Genuæ, in Biblioth. Conventus S. Dominici M. S. Librum quæstionum Theologicarum, de anima, & de spiritu.* Alijs. *De anima, & de corpore. Tractatum ad invenienda festa mobilia. Reperitur apud eosdem.* Que escribiò Postilla en los quatro Evangelios modo Escolastico, que segun Sixto Senense en su Biblia Santa, comienza,

por què Dios quiso que no fuessen mas de quatro los Evangelistas? Escribiò un Libro de questiones de Theologia, otro de anima, y de espiritu, otro de anima, y cuerpo, un tratado para hallar las fiestas movibles; y por fin hay quien diga, que postillò toda la Sagrada Escriprura. Sigueſe à este un Fray Antonio Roldàn, gran Philosopho, q̃ siendo Lego, regentò veinte años la Cathedra de Mathematicas en la Vniversidad de Valencia. Vn Fray Diego Morras, hijo de San Estevan de Salamanca, celebre Inventor de los Romances mudos, cuya intelligencia ha traido tan divertidos, como ocupados, los mas celebres ingenios de su siglo.

Vn Fray Diego Marin, hombre de tales talentos en santidad, y letras, que le señalò el Capitulo Provincial de Mexico por compañero de su Provincial Fr. Domingo de Betanzos para la Corte Romana, en la que se hizo tanto lugar, que fue el mas valido de la Santidad de Clemente Septimo, de quien consiguiò para los Religiosos Legos el Abito en la forma, que oy lo traen; conservaban, oì decir, el de Canonigos Regulares, que la Orden tuvo al principio; mas el Mro. Fr. Augustin Davila Padilla, de Nra. Sagrada Orden, (25) hablando del Abito de estos Religiosos desde el principio, dice assi: *Andaban hasta entonces los Religiosos Legos vestidos de Buriel obscuro, y los Escapularios, que traian eran de estraña hechura, que no parecian Frayles de la Orden, y parecian mas capas, que Escapularios. Eran como capas, sin ruedo, y abiertas por los costados, como Casullas, y cerradas à medio brazo, que parecia, que hacian estrañeza, no solamente de Ordenes y Sacerdocio, sino de Orden, y Profession.* Hasta aqui dicho Padre.

(25) *Fr. August. Davila Padilla. Histor. de Santiago de Mexico, lib. 2. cap. 32. fol. 469. col. 2.*

Vn

Vn Fr. Jayme de Avogradis, natural de Bergamo, que siendo Lego fundò aquella celebre Congregacion, que llaman oy en la Italia Frigonaria. Basten estos en punto de literatura adquirida, que si he de hablar de la infusa, fue admirable en ella Fr. Bono Orbieto, à quien enseñò la Virgen Madre de Dios. Vn Fr. Hermano, compañero, que fue, de S. Jacinto, quien la logrò de la misma Señora, que dandole à beber de las llagas de su Hijo, alcansò en aquel costado perfectissima inteligencia de toda la Sagrada Escriptura.

En punto de Dignidad Ecclesiastica, tenemos al Illustrissimo Señor D. Fr. Bernardo de Alburquerque, hijo de San Estevan de Salamanca, que de Religioso Lego, ordenado de Sacerdote passò à ser Obispo de Oaxaca. Vn Don Fray Garcia Chinchilla, que de Religioso Lego, passò à serlo del Coro, y despues Obispo de Bibli, este fundò, y dotò los Estudios del Real Convento de San Pablo de Cordoba.

En punto de santidad han sido algunos portentosos, de aquel Fray Carino de Balsamo, que martyrizò à San Pedro Martyr, se lee, que tomando despues el Abito de Religioso Lego, llegò à ser tal assombro de santidad, y penitencia, que de la continuacion en la oracion tenia socabadas, y señaladas en una peña las señales de sus rodillas, y oy en el sepulcro se conserva elevado su cuerpo. Vn Fray Joseph de Santo Domindo, hijo de este Real de Xerez, que de tanto llorar por sus culpas, y las del proximo, se le quemò el rostro, y se le hicieron canales en las mexillas, como al Apostol San Pedro. Vn Fray Simon Ballachi, que cegò de llorar por la conversion de Hereges, y pecadores. Vn Fray Reginal-

do de Aguello, que mil veces cada dia hincaba la rodilla en tierra rezando un Padre nueſtro à Jeſus, y un Ave Maria à la Reyna de los Angeles. Vn Fray Mathias, cozinero de San Eſtevan de Salamanca, que ſi ſe le quebraba una olla, ù otro inſtrumento de cozina, los coſia con hilo, y ſervian como ſanas. Dexo otros innumerables aſsi en letras, como en virtud, que han ſido aſſombro de un mundo, porque eſto es nunca acabar. Y es poſsible, que hombres de eſta magnitud ſe han de hallar entre peroles, ollas, Sacriſtias, y Porterias? Si. Por què? Buelvome al titulo del Pſalmo.

In finem intellectus filijs Corè. Otra letra: *Intellectus ducens nos in finem.* Dirigen todo ſu entendimiento al fin, à eſte encaminan ſus paſſos, y conducen tambien los nueſtros. Es el fin de todas las coſas Dios, el fin de la Ley es Chriſto, aſsi el Apoſtol ad Romanos: *Finis legis Chriſtus, ad juſtitiam omni credenti.* (26) Y la muerte el fin de la vida; pues mira, para lograr buena muerte, obſerva la Ley de Chriſto, que la exacta obſervancia de ſus preceptos, y conſejos, facilitandote buena vida, te ſolicitaràn buena muerte; la qual mediante unirte, havràs à tu fin ultimo Dios: eſte es el fin que eſtos miran, y como tienen tan buen fin, qualquiera otra pretenſion, muy agena es de ſu eſtado; al de poner à los cultos fin es ordenada eſta fieſta: quien conſagra? Todos los hijos de Corè; por todos habla oy uno, porque en uno convienen todos. Y quien es? Hable mi Hugo.

(26) *Ad Roman. 10. ℣. 4.*

In hunc Pſalmum loquitur fidelis ſolum Deum ſitiens. (37) En eſte Pſalmo habla un afecto devoto, y fiel, que abraſado en amor de Dios, ſolo de Dios tiene ſed; y quien es? El Cartuſiano:

(27) *Hugo in Pſ. 41.*

(28) *Loquens ergo Author Pſalmi hujus in perſona ardentis amatoris qui dicere poteſt illud Canticorum 2. ℣. 5. Fulcite me Floribus, ſtipate me malis, quia amore langueo, ait, Quemadmodùm deſiderat cervus ad fontes aquarum, &c.* Hablando el Author de Pſalmo, en perſona de aquel afecto, que quemandoſe en el Divino incendio, puede decir lo que en los Cantares la Eſpoſa: Cercadme de flores, rodeadme de manzanas, porque eſtoy enferma de amor, dice ahora: Aſsi como ſediento el Ciervo deſea las fuentes del agua, aſsi mi alma à ti deſea mi Dios.

(28) *Dionyſ. Carth. in tit. Pſ. 41.*

O, verbum dulciſsimum proſigue! *O, ſermo ignitus! O ſcintilla ex divino igne emiſſa!* O, Palabra dulciſsima! O platica abraſada en fuego! Y, ò ſentella del bolcan divino deſprendida! *O vere beatus homo: qui verbum iſtud veraciter de ſeipſo dicere poteſt, cujus anima charitate vulnerata eſt!* O, Bienaventurado aquel hombre, cuya alma herida de la caridad, puede con verdad tal palabra decir de sì! Eſta alma de la caridad eſtà herida, eſta bien puede decir de sì, lo que en los Cantares la Eſpoſa. (29)

(29.) *Cantic. 2. ℣. 5.*

Amore langueo, los 70. *vulnerata charitatis ego ſum, Pſellus* (30) *ſagitta amoris iſtius confixa ſum.* Herida eſtoy de la caridad. Clavada eſtoy con la ſaeta de eſte amor, què remedio para curarle eſta llaga? El miſmo que pretende ella.

((30) *Pſell. apud P. Ildephonſ. de Flores, lib. 3. de Martyr. Charit. p. 2. c. 19. n. 874.*

Fulcite me floribus. Rodeadme de flores. Rabbi Salomon: *Fulcite me lagenis*, rodeadme de horcas, ò barriles *cadis vinaceis*, medidas de vino, *& modijs ſimilæ puriſsimæ*, medios de flor de harina puriſsima: Ahora el Padre Flores: *Poteſt etiam verti* (31) *fulcite me placentis*, rodeadme de tortas, ò bollos de harina *ſcriblitis*, roſcones de Paſteleros,

(31) *Rabb. Salom. apud Flores, ſupr. n. 879.*

similis frixis oleo, cosas de flor de harina fritas cõn azeite. La Traslacion antigua Hispanica. *Sustentadme con frascos de vino*, no pueden ser mas proprios los diseños del Sacramento del Altar; esto es, lo que en las flores pretende: Y què solicita en las manzanas? Retratos de Santa Inès. Es esta à quien si con flores pagaba el hollage la tierra, quando plantada sobre ella conversaba allà en el Cielo, tambien es aquien con ellas calificaba el Señor las purezas de su amada.

Pedia esta, si flores para su alivio, *fulcite me floribus*, manzanas para su recreo, *stipate me malis*. Son estas el favor de Santa Inès, por ser Inès la mejor manzana; manzana es lo mismo que Cordera; porque donde la Vulgata dice: (32) *Sicut malus inter ligna silvarum, sic dilectus meus inter filios*, como el Manzano entre los leños de las selvas, es mi amado entre los hijos; lee el Griego: *Agnus* Cordero. Asi Flores: (33) *Sicut malus, Græce Agnus, herba quidem miræ suavitatis.* Es el Cordero yerba de admirable suavidad, por esso dice este Author: *Appelat ergo sponsa sponsum agnum herbam saporis iucundi, & grati odoris.* Llama la Esposa Cordero al Esposo, yerba de sabor gustoso, y de grato, y suave olor. *De Agno* se dice *Agnes*, y esta es la Esposa Cordera, que en la manzana pretendia su fineza. A Inès solicitaba su ansia, quando para alivio de su inflamado corazon, buscaba, con la flor de harina del Eucharistico Pan, y frascos de vino de la Eucharistica Sangre, la manzana suave Cordera, que exhala grata fragrancia de olor. Este roba los afectos, esta la que ha herido el corazon à la persona, ò personas que estos cultos le consagran; manzana busca el afecto, para desahogar la llama, que emprendido ha en

(32) *Cant. 2. v. 3.*

(33) *Flores del Inclyt. agon. Martyr. li. 6. de Martyr. Premio, cap. 9. n. 1655.*

su

ſu pecho, à Santa Inès ſolicita, à eſta buſca enamorado, para conſagrarle en culto demonſtraciones feſtivas hace victima de ſu amor, y exponiendo la Euchariſtica fineza, en aquel Pan como flores nos brinda el Señor ſu Gracia. Y yo para proſeguir la neceſsito, ſolicitèmos la interceſsion de MARIA mi Señora, que ſiendo para aplaudir à la Eſpoſa del Celeſtial Cordero, no dexarà de alcanſarmela de ſu Hijo, que eſtà preſente, en un

AVE MARIA.

THEMA.

SIMILE EST REGNVM COElorum grano ſinapis, &c. Authore, & capite, jam ſup. cit.

INTRODUCCION.

OBJECTOS EXTRAORDINARIOS elogios executan deſmedidos (Soberano Señor Sacramentado, Rey, y Monarca de Cielos, y tierra.) Oy, pues, decia yo, es fuerza ſalir de Methodo, ſi havemos de encarecer al objecto de eſtos cultos. No ſon vulgares elogios, para ſantidad tan deſmedida una Virgen como Inès, tan ſobre el coro de todas, encomios pide empinados para poderla alcanſar. Minimo es el grano de moſtaza, dice Chriſto en el Evangelio, *quod minimum quidem eſt omnibus ſeminibus*; mas es tal en la virtud que contiene, que ſe hace en la corpulencia maximo: *Cum autem creverit, majus eſt omnibus oleribus, & fit arbor.* Con eſta fraſe de Chriſto, explica la virtud de Inès la Igleſia, que eſte Evangelio le acomoda. Mas veamos à quien, y como el Padre S. Bernardo ſe lo apropria.

(34) *O Crux diu deſiderata, & jam concupiſcenti animo præparata, ſecuru, & gaudens venio ad te, ita & tu exultans ſuſcipias me.*

Contempla en un Sermon, que hace en la vigilia de San Andrès las ternuras con que eſte enamora à la Cruz, y al oìrle proferir aquel elogio, (34) *O Cruz tanto tiempo deſeada! Y ya preparada à mi alma que la codicia, ſeguro, y gozoſo me llego à ti para que aſsi tu gozandote, recibas à mi diſcipulo de aquel que pendiò en ti. Videtis*, dice el Santo *quia non ſe capit præ magnitudine gaudij.* (35) No veis, dice Bernardo, que no puede contenerſe el Apoſtol en la

(35) *Bernard. in vigil. S. Andreæ Sermo à medio declinando ad finem, fol. 57. col. 1.*

mag-

magnitud del gozo? *Ita, inquit, ut tu exultans.* Por no poderse contener, le dice à la Cruz *para que tu alegrandote. Ergo ne tanta est exultatio, ut exultet, & ipsa Crux, nec læti quicquam habeat sed totum lætitiæ sit?* Es, pues, por ventura tanto el gozo, que se goze en èl la Cruz, nò con la limitacion, que en parte solo se alegre, si con la superabundancia, que bañe todo el madero?

Quis dicat minus contra consuetudinem, supra rationem, ultra naturam Crucifixum exultare, quam Crucem? Quien, Andrès, exclama assombrado el Santo, dirà menos contra la costumbre, sobre la razon, y aun mas allà de la naturaleza, al Crucificado, que se alegre, que a la Cruz, que se goze. *Illi sensum lætitiæ natura negavit, huic siquid prævalet, gaudium omne exterminat, ingeritque dolorem.* A aquel leño negò la naturaleza sentido para gozarse, al Crucificado, si alguna cosa prevalece en èl, no es el gozo, porque esse lo extrañò la pena, que ingiriò en èl el dolor, à este, pues, dile se goze, no al leño que se regocije. *Plane, Beate Andræa,* dice el Santo, *granum sinapis est fides tua, quæ tam insperatum, ubi teri cæpit, cæpit exse proferre fervorem.* Llana, y claramente es tu Fè, ò, Andrès Bienaventurado! un grano de mostaza, que afuer de tal, donde comenzò à partirse, comenzò à esparsir de si fervores tan no esperados. Luego que en el corazon de Andrès comenzò à arder el grano de mostaza, comenzò à proferir elogios contra la costumbre, sobre la razon, y mas allà de la naturaleza. Este grano arde oy en nuestro culto, porque segun el Evangelio cantado, es grano de mostaza Santa Inès; y què diremos en su loor? Que es una Santa Sta. Inès, contra la costùbre, *contra consuetudinem,* sobre la razon, *supra rationem,* y aun

mas allà de la naturaleza *ultra naturam*. Tengo Sermon, diſcurro aſsi.

§. I.

Contra conſuetudinem. Fue nueſtra Inès una Santa contra la coſtumbre. Pequeñita era como grano de moſtaza, *quod minimum quidem eſt omnibus ſeminibus*, y tanto en eſta edad ſe ſingularizò, que ſe eximiò à la coſtumbre, el grano de moſtaza bien lo mueſtra.

No ſe percibe el fogoſo ardor, que encierra en sì, ſino ſe parte, y ſe abre, oye al Padre S. Ambroſio, (36) *Vbi teri cæperit, ſtatim odorem ſuum acrimonia exhibet, cibum flammei ſaporis exhalat, & tanto fervore caloris ſuccenditur, ut mirum ſit in tam frivolis granis, tantum ignem fuiſſe concluſum*. Al punto que ſe comienza à partir el pequeño grano de moſtaza, mueſtra en ſu acrimonia el olor, que exhala, alimento de tan fogoſo ſabor. Y con tanto fervor de calor ſe enciende, que es milagro de admirar, encerrarſe tanto fuego en unos granos tan frivolos. Sin partirſe, no ſe ſabe el fuego, que encierra en sì. No admirò el Padre San Bernardo el fuego de amor de Dios, que San Andrès tenia en sì, (37) haſta ver abrir en ſu pecho el pequeño grano de moſtaza. En què forma? Oye al Santo, que proſigue:

(36) *S. Ambr. Ser. 1. citat. à Pontev. tom. 2. Math. 13 ℣. 31. u. 159.*

(37) *S. Bern. Sermo in vigil. S. Andreæ.*

Dum enim minus minaretur Ægeas, adhuc granum ſinapis deſpicabile videbatur. Integrum erat, neſciebamus, quid intus lateret. Mientras menos Egeas amenazaba al Apoſtol, parecia aun el grano de moſtaza deſpreciable, entero eſtaba, no ſabiamos q̃ contenia dentro: *At ubi paratum ſibi lignum intuitus eſt, ex hoc jam planè totus igneſcens aplaudebat*,

bat; & blandiebatur illi amatæ suæ, officiosissimè salutabat, devotissimè suscipiebat, magnificè attollebat eam, & in ipsius præconio gloriabatur, clamans; magis affectione, quàm voce; salve Crux præciosa, quæ decorem, & pulchritudinem de membris dominicis accepisti. Mas donde mirò preparada para sì la Cruz, alli, llana, y claramente todo exhalando fuego la aplaudiò, y lisonjeò, saludabala afectuosissimo, recebiala devotisimo, exaltabala magnificamente, y, gloriandose en sus elogios, clamando mas con afectos, que con voces la decia de esta suerte: Salvete Dios, Cruz preciosa, que recibiste del contacto de los miembros del Señor hermosura, y pulchritud. Este fuego afectuoso echò al labio de San Andrès el calor del grano de mostaza, que en su pecho se partia, que no acostũbra quemar, miẽtras su pequeñez no se abre. Nota ahora como contra la costumbre sabe Santa Inès arder.

Aun no havìa desabrochado las faxas, q̃ la cõteniã en el materno albergue, y ya esparcia tanto fuẽgo, cõtra la costũbre del grano de mostaza, que hacia ardiessen hachas en el quarto, donde desinfantaba su Madre: Assi el Compendio de su Vida: (38) *In Matris cubiculo confestim plures faces divinitùs ascensæ apparuerunt.* Ay tal madrugar de ardores en el pequeño grano de Inès? Aun no se parte del materno seno, que la contiene oculta, y ya assoma tal bolcan, que ilumina à todo el Pueblo? Si. Y què quiso el Cielo significar aqui? *Illud profectò*, dice el Compendio de su Vida: (39) *Adstantibus prænunciantes, quod posteà decursu temporis probatum est.* Darle à entender à los circunstantes, lo que despues con su vida comprobò Inès. Y què fuc? Ya prosigue: *Puellam, scilicet, tantis fore ornandam virtutibus, ut earum*

(38) *Compend. vitæ in causa Canon. supr. n. 2.*

(39) *Comp. ubi supra*

ſplendor eſſet ab omnibus, non abſque ſtupore perſpiciendus. Que havia de ſer eſta Niña de tales virtudes adornada, que no ſin aſſombro de los que la atendian, havia de aſſombrar à todos quantos ſu eſplendor percibieran.

(40) *Luc. 1. v. 66.* *Quis putas puer iſte erit?* (40) Decian entre ſi, y conferenciaban alla en ſu corazon admirados los Montañeſes de Judèa en el Nacimiento de Juan, quien penſais ſerà eſte Niño? Pues què tiene? Euſebio Emiſſeno: (41) *Euſeb. Emiſſen. Hom. in Natal. S. Ioan. Bapt. circa fin.* *Contra naturam natus eſt.* Naciò contra la naturaleza, pues en què ſe admira eſſe? Ya profigue: *In cujus nativitate os diu clauſum aperitur, mutus loquitur, & tam nova miracula fiunt.* En que en ſu nacimiento la boca por tanto tiempo cerrada ſe abre, el mudo habla, y tan nuevos, y nunca viſtos milagros ſe obran. En què forma? Vuelva à hablar Euſebio Emiſſeno ſobre el primero de San Juan, v. 7.

Hic venit in teſtimonium, ut teſtimonium perhiberet de lumine. Vino Juan à las luces de eſte Mundo à dàr teſtimonio de la luz, y en què forma la manifieſta? Euſebio ahora: (42) *Euſeb. Emiſſen. Hom. in Natal. Dñi. ad Miſſam.* *Erat enim lucerna lucens & ardens. Sed non erat ipſe lux.* Era Juan una hacha, que luce, y arde; mas no era luz el Baptiſta, pues ſi era hacha, que luciendo arde, como no era luz? *Quia ad hoc ſolummodò venerat, ut teſtimonium perhiberet de lumine.* Porque tan ſolamente venia à dar teſtimonio de la luz. Menos lo entiendo ahora: Si como hacha encendida viene à dàr teſtimonio de la luz, como no es luz? Oye al Chriſologo: (43) *Chriſolog. Ser. 87. in princip.* *In Ioanne Dominus aſcendit ſui luminis, & præmiſit lucernam, ut deguſtato lumine in ſe, jam divini Solis jubar ipſum præferrent: ipſam deitatis caperent ciaritatem.* Encendiò el Señor en Juan, y embiò en èl la ha-

hacha de su luz, para que gustando esta luz en sì, se antepusiessen ya los resplandores de essa estrella Mensangera del Sol Divino, y percibiessen en ella de la Deydad su claridad, era del Señor la luz, que lucia en Juan, y quando aun no era, por no haver salido à luz, ya demonstraba con luces al que era luz verdadera.

Ille erat lucerna ardens, & lucens, dice del Evangelista (44) el Chrisolo: Era Juan la hacha, que arde, y luce, por què? *Vt ille densas noctis placido lumine aperiret tenebras, ipse noctis nescium diem jam desiderantibus, ad lucem perpetem redonaret.* (45) Porque para abrir, con placida, y agradable luz las densas tinieblas de la noche, era fuerza, que nos volviera à dàr el mismo à los que lo deseabamos ya, aquel dia, que careciendo de noche, nos dà perpetua la luz, este lo anunciaba Juan luciendo qual brillante estrella *Divini Solis jubar*, aun en el materno albergue, esse lucir hacha tan temprano, era demonstrar al Mundo lo que en adelante seria Juan. *Lucerna ardens, & lucens.* Aun no havia nacido Inès, y ya el fuego la mostraba; y que mostraba aun en el vientre su brillar? Lo que significaba Juan luciendo en el vientre estrella. Vuelvo al texto.

(44) *Ioan. 5. ℣. 35.*

(45.) *Chrisolog. hic.*

Quis putas puer iste erit. Decian en su corazon admirados, quien piensas serà este Niño? Quien pregunt ? *Vicini & cognati* dice Stella, *qui hæc miracula audierunt, ad invicem inter se loquebantur.* Los vecinos, y parientes de Juan, que estos milagros en su nacimiento oyeron. La ignorancia del que serà, es todo lo que les congoxa? Y què se responde à esto? Responde Stella: (46) *Si hujus pueri à Sanctissimo Davide vate sententiam quæras, byperbolicos fuisse locutos in ejus sanctitate demonstrat*: Si de este

(46) *Fr. Dida. c. Stell. Luc. 1. ℣. 66.*

Niño del Santiſsimo David Profeta la ſentencia, y parecer ſolicitas, te demonſtrarà, que hablaron hyperbolicos en la ſantidad de Juan: parece que en ſu miſma pregunta ſe eſtàn dando la reſpueſta; què preguntan? *Quis putas puer iſte erit?* Quien piensſas ſerà eſte Niño? Y què ſerà? *Puer dicitur à puritate* dice nueſtro Eſpañol San Iſidoro: (47) *Quia Angelus purus eſt.* Niño, que es pureza, candor, ſantidad, y gracia, porque el Angel puro es, como puede ſer el Niño, Angel puro? *Non natura, ſed potius vitæ puritate, & integritate conſcientiæ*, dice Stella. (48) Era Juan Angel, no por naturaleza, ſi por la pureza de vida, è integridad de conciencia: *Sic adeo, ut ipſum eamdem ſanctitatem, & Iuſtitiam apellet.* Dice Stella. Tal era la que exercia San Juan, que pudieramos al parecer llamarlo la miſma ſantidad, y Juſticia; en què forma? Oye, que proſigue:

(47) *S. Iſid. libr. 11. Etymolog. c. 2.*

(48) *Stell. ubi ſup.*

Iuſtitia, inquit David, (49) *ante eum ambulabit, & ponet in via greſſus ſuos.* La Juſticia ante èl anduvo, y pondrà en el camino ſus paſſos; quien? Juan: porque de eſte lo entiende Stella; (50) mas oigamos al Cartuxano (51) de opinion de otros, que dice: *Alij ita exponunt: Juſtitia, ideſt, Ioannes Baptiſta, ante eum ambulabit, quoniam Chriſti Præcurſor extiterat, & ponet in ea greſſus ſuos, quia adimplevit, quæ docuit.* La Juſticia, eſto es, San Juan Baptiſta andarà ante èl, porque era conſtituido Precurſor del Señor, y pondrà en ella ſus paſſos, porque cumpliò, y obſervò, lo que enſeñò. Juan, que gracia de Dios ſe dice, es la ſantidad, y juſticia, que anduvo ante el humanado Verbo, y que pondrà en ella, ò èl, ſus paſſos? Si. Y quando, ò como? el Chriſologo: (52) *Meritò Ioannes in utero exultat, qui originis ſui libertatem, ante noſſe, quàm eſſe meruit;*

((49) *Pſ. 84. ℣. 14.*

(50) *Stell. ſup. n. 46.*

(51) *Dyoniſ. Carthuſian. in Pſ. 84. ℣. 14.*

(52) *Chriſolog. Ser. 87. in fin.*

ante

ante meruit ſentire, quàm vivere: ante nutu Dei loquitur, quã perveniat ad vocis officium. Con razon ſe alegra en el vientre Juan, dice el Santo, que mereciò antes conocer la libertad de ſu origen, que ſu sèr; antes mereciò ſentir, que vivir, antes à una ſeñal de Dios habla, que llegue al oficio de voz del Verbo, con que viene: *Beatus Ioannes*, vuelve à exclamar el Chriſologo. (53) *Qui ante Dei ſpiritu meruit intonare, quàm hominis vagiret infletu.* O Bienaventurado Juan, que antes mereciò, con el eſpiritn de Dios entonar, que llorar recien-nacido! *Beatus, qui ante divina poſsidere meruit, quàm ſortiretur humana: Beatus, qui ante meruit Cœlum ſcire, quàm terram: Beatus qui ante quàm videret preſentia, futura meruit nuntiare: Beatus qui ante Deum capere potuit, quàm ſuo ipſe caperetur à corpore: Beatus & ſingulariter eſt Beatus, qui ante quàm ſaperet quærere, meritum conquiſivit: Beatus, qui non pervenit ad gratiam per laborem, ſed ad labores ipſius gratiæ dignatione deſcendit.* Bienaventurado el que antes mereciò poſſeer las coſas divinas, que ſortear las humanas, antes mereciò ſaber el Cielo, que la tierra, antes que viera las coſas preſentes, anunciò las futuras. Antes pudo recebir à Dios, que ſer de ſu cuerpo recebido: Beato, y ſingularmente beato, el que antes que ſupiera buſcar, buſcò cuydadoſo el merito: feliz, y bienaventurado finalmente, quien no llegò à la gracia por trabajo, ſino que deſcendiò por dignacion divina à los trabajos de la gracia, eſta ſe hallò Juan en ſu oriente, que hicieron prodigioſo los milagros, que oyeron los circunſtantes, *qui audierant.* Pues ſi vieran los de Inès antes de ſalir à luz? Si notaràn aquellas hachas, con que puſo luminarias el Cielo, que duraron haſta ſalir à luz eſta eſtrella,

(53) *Chriſolog. Ser. 88. àmedio declinando ad finem. Ad illa verba:* Et Spiritu Sancto replebitur, &c.

que havia de ser desposada con el Sol de justicia Christo, què dirian? Que nace hija, sujeta à aquella afrenta comun, con que todos tomamos puerto? Yo no sè lo que me diga: hable el Doctor Don Antonio Osorio de las Peñas. (54)

(54) *D. Ant. Ossor. de las Peñas. Marabilla de Dios en sus Sāt. Ser. 7. §. 1. fol. 105. n. 3.*

Contempla hachas, y luces, que pone el Cielo en el quarto, donde ha de nacer Inès y al admirarle lucido, prorrumpe en aquestas voces: *Si una hacha vista en sueños en la boca de un Mastin diò à pensar, que el Guzman Sagrado gozò antes de nacer la gracia santificante: tantas luces vistas en el nacimiento de Inès su hija, no me obligan à mi à pensar, que quien nace con luces del Cielo, no nace con tinieblas, y que no se compadecen el claro nacer, y el nacer obscuro?* Assi parece à este Author, y no dexo de inclinarme: por que como advierte el Minorita Ossuna, (55) siempre que Dios previene los nacimientos de los Santos, con estos prodigios, y avisa al Mundo de los que ha de obrar el que nace, son señales de la gracia, con que los santifica. Esso nos dàn à entender las luces, y luminarias, con que previno Dios su cuna. Busquemos en la Escriptura lugar.

(55) *Ossun. Ser. Sanct. Dominic. cit. à Lorea Ser. Sanct. Vinc. Ferr. §. 1. fol 86.*

Quæ est ista, quæ progreditur, quasi aurora consurgens, pulchra ut Luna, electa ut Sol. (56) Decian aslombrados los Angeles, como sienten unos, ò las Damas de Jerusalen, como quieren otros, viendo nacer à estas luces, à aquella alma feliz, que se alzò con los Astros de esse Cielo: quien es esta, que como *Aurora* se levanta, como *Luna* se hermosea, y es escogida por unica, como lo es en lucir el Sol? Y què es lo que en ella admiran? Mi Soto Mayor: *Tanta pulchritudo, venustas, seu formæ præstantia, & gratia Nimphæ, seu Reginæ istius sponsæ.* Lo que admiran aqui en esta recien-nacida Niña, es tanta pulchri-

(56) *Cant. 6. v. 9.*

tud,

tud, hermosura, donaire, elegancia de facciones de rostro, y gracia de esta Nimpha, ò Reyna esposa. Y en què se demuestra tanto? En las luces, que su nacimiento anuncian: *Vt meritò comparari debeat auroræ matutinæ, &c.* dice mi Soto Mayor. (57) Por los resplandores con que brilla, quando nace, se le trasluce la gracia. La hermosura de su gracia es la que admirados encarecen, porque despunta à las primeras luces con tanta, q̃ no es facil discernir en ella, qual es mas en la que lucida assoma, si la hermosura, ò la gracia; vuelvo al texto:

(57) *Soto May. Cant. 6. ℣. 9.*

Quæ est ista, se preguntan admirados! Pues què atienden? Hable mi Soto: (58) *In ea quodam modò certare videntur, & decor, & gratia, præsertim cum prodit in publicum, vel in urbem ingreditur.* Atienden, y admiran en su belleza contender en competencia assombrosa la hermosura con la gracia; y à què terminos se reducia? A poder en ella discernir qual era mas en esta alma, la gracia, ò la pulchritud? Quando la muestra? *Præsertim cum prodit in publicum, vel in urbem ingreditur.* Quando sale en publico de la clausura del vientre, ò quando se alista ciudadana, que mora, y vive en la Ciudad. Y por què entonces? Porque à la luz, con que brilla se atiende toda admirable: No son luces de esta esfera, las q̃ prodigiosa la descubren; los passos, que dà à estas luces, son de aurora, que desterrando sombras nace; son de Luna, que del Sol toma la iluminacion, y son de Sol, que es el unico, por ser solo en el brillar, con estos Astros sale muy para vista à aquesta vida, que à no ser tal su hermosura, qual el candor de su gracia, no la pusiera à la vela el Señor que la dotò, ni encendiera tan extraordinarias luces de hachas, para que la gozen, y admiren quantos respectos la atiendan.

(58.) *Soto Mayor. sup.*

Quasi aurora: Como aurora, que tiene està? El Padre San Gregorio (59) en sus Morales: *Aurora, quæ peccati tenebras deferens, ad lucem jam erumpit æternitatis.* Dexa esta las tinieblas de la noche, por traer à el Mundo el dia, y esta afortunada, y feliz desterrando errores del pecado, sale con impetu lucido à la luz de la eternidad.

(59) *S. Greg. lib. 16. Moral. cap. 25. cit. à Ghiler. hic Apendix. ex antiq. Patr. n. 7.*

Pulchra ut Luna, como Luna es su hermosura; pues q̃ tiene este Planeta? El P. S. Ambrosio (60) en la muerte de Valentiniano: q̃ es todo del Cielo su brillar; y què nos viene à decir en esso? Ya lo advierte: *Et sancta anima de loco superiori, tamquàm inferiora despiciens: exivit de tenebris lumen sæculi, ut Luna resplendens.* Que el alma santa, à fuer de avecindada mas en el Cielo, que en la tierra, desde la altura en que se mira, desprecia aquesto inferior, y sale de las tinieblas luz del siglo, como resplandeciente Luna.

(60) *S. Amb. de obitu Valentinian. cit. ab eo supr.*

Vt Sol refulgens, dice Ambrosio, *electa ut Sol*, claman los Angeles, pues en què tiene con esse Planeta parentesco? Philon Carpathio, *ut Sol, quatenus Christum imitatur verum justitiæ solem, à quo sumit, & lucem, & calorem.* (61) En que imita à Christo verdadero Sol de Justicia, de quien recibe, con la ilustracion, calor. Al Sol de Justicia imita? Si; que parece nace Novia. Assi mi Soto mayor: *Progreditur præsertim, cum prodijt in publicum, vel in urbem, vel potius cum procedit ad regales nuptias*; nacia esta belleza para el Talamo, y como con el Esposo havia de conformarse una, toda luces es admirada al Oriente.

(61) *Philon Carpath. cit. ab eo supr.*

Dos tiene el Vnigenito de Dios, uno eterno, temporal el otro; en el eterno nace con immensos resplandores: *In splendoribus sanctorum ex utero ante luci-*

luciferum genui te. (62) En el tèmporal con Celeſtiales luminarias rodeò, y llamò à Belèn à los Paſtores: (63) *claritas Dei circumfulſit illos.* Y una Eſtrella deſpertò, y conduxo à tres Monarcas deſde el Oriente al Portal: *Vidimus Stellam ejus, & venimus.* (64) Tantas luces en uno, y otro Oriente manifieſta? Si, porque ſolo eſſos reflexos, y brillantes reſplandores, pueden vocear muy claro la excelencia de ſu cuna. Nace Inès para Eſpoſa de Dios hombre, por eſſo entre luces Celeſtiales nace, luces del Cielo aparecen, y antorchas milagroſas brillan; coſtèa el Cielo el gaſto de los cirios, para que ſuba Inès al Talamo, con lamparas tan reſplandecientes, y no uſadas, que es muy bien no degenère en el nacimiento lo claro, ſi ha de dàr mano de Eſpoſa a un Señor, que de reſplandores hizo cuna. Prodigioſo grano de moſtaza es nueſtra Virgen, que ſabe, contra la coſtumbre, eſpender ſin deſabrocharſe ardores, que es lo primero *contra conſuetudinem.*

(62) *Pſ.* 19. ℣ 3.

(63) *Luc.* 2. ℣. 9.

(64) *Matth.* 2. ℣. 2.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA SEVILLA

§. II.

FVE tambien, quandō pequeño grano de moſtaza, una Santa nueſtra Virgen, ſobre la razon, *ſupra rationem.* Vn arbol ſe hizo creciendo aqueſte grano, que fue habitacion de las aves, *it aut volucres Cœli veniant, & habitent in ramis ejus.* Son eſtas aves los eſpiritus Angelicos, q̄ qual aves ſe nos pintan, y manifieſtan con alas, *per volucres,* dice mi Docto Encarnacion (65) de opinion de otros, *quidam Angelos intelligunt, qui pennati depingi ſolent.* Habitan eſtos, y contemplan en ſu cumbre, què? Lo admirable de la virtud de Dios, en quantidad tan pequeña; tal es la virtud, que contenia eſta Niña, quando mi-

(65) *Pontev. Matth.* 13. ℣. 32. *num.* 171.

nima, como grano de moſtaza, *quod minimum quidem eſt omnibus ſeminibus*, que excediendoſe à sì miſma no alcanſa ſus quilates la razon *ſupra rationem.* Oigamos algo del Compendio de ſu Vida, en los Autos de la cauſa de ſu Canonizacion. (66)

(66) *Compend. vit. S. Agnetis ſupr. n. 2.*

Nihil in ea quod puritiam ſaperet, viſum eſt, neglectis namque puerilibus jocis, frequenter ad ſecretiora domus ſe recipiens, ibi flexis genibus, junctisque manibus, orationes, quas balbutiendo didicerat, devotè recitabat. Nada ſe notò en Inès, aun quando Infanta, que ſupieſſe à inadvertida Niñèz; deſpreciando todos los primeros divertimientos de aquella ſu primera edad, ſe retiraba frequentemente à los lugares mas ſecretos de ſu caſa, y pueſta en ellos de rodillas, con los ojos, y manos juntas para el Cielo, rezaba devotamente aquellas primeras Oraciones, que balbuciente aprendia; quando Niña es la Oracion los juegos, y divertimientos de Inès? Si, porque el orar en aquellos primeros años, ſon todos los entretenimientos de aqueſta Infanta tan Santa: aquello, que como balbuciente aprende, de rodillas, con manos, ojos, y boca lo dirige para el Cielo; à quien no admira Oracion tan temprana, y tan devota? Eſto es, ſobre quanto puede ſer, y alcanſar la razon puede. Hable Iſaìas. (67)

(67) *Iſaiæ 41. ℣. 1.*

Taceant adme inſulæ, dice al 41. de ſus vaticinios Sagrados. Alapide, *ideſt, tacitè me audiant*, dice de Theodocion. (68) Callen, y oiganme atentas, quanto ſilencioſas las Islas: No entiendas, dice el P. Alapide, (69) fue eſſo intimarle omnimodo ſilencio à los Gentiles, ſino provocarlos, à q̃ juridicamente con èl contiendan, para lo que pide, que tacitamente le eſcuchen los argumentos de ſu cauſa, y divinidad, y que deſpues libremente reſpondan lo que

(68) *Theodotion. ap. Alapide.*

(69) *Alapid. hic.*

les

les ocurriere: *Non enim omni modum gentibus indicit silentium: Nam eos provocat, vultque juridicè cum eis contendere: Sed postulat ut tacitè se suæ causæ & divinitatis argumenta proferentem auscultent, deinde eis, si quid habent, liberè respondeant.*

Et gentes mutent fortitudinem, prosigue el Propheta: Y muden la fortaleza las gentes. Alapide: *Idest roborentur animis, viribus, & argumentis, ut mecum disceptent, animosè fortiter & audacter meresellant, suamque causam stabiliant si possint.* Roborense con esfuerzos fuerzas, y argumentos fortisimos para disputar conmigo porfiando animosa, fuerte, y audazmente, refutandome, y estableciendo despues su causa, si pueden.

Accedant, Alapide, *ergo, & ubi me audierint, tunc loquantur, simul ad judicium propinquemus*, dicen con el texto San Geronymo, Cirilo, Procopio, Theodoreto. (70) Lleguense, pues, y haviendome oido, hablen; juntemonos à la disputa. Què cosa, pregunto, serà esta que quiere poner en disputa el Profeta, que assi desafia todo discurso, y llama prevenidos de fortisimos argumentos los primeros talentos de aquel siglo? Vna cosa tan sobre todo encarecimiento alta, que por serlo, huye à la razon; y què es? Ya prosigue immediatamente el Profeta en el segundo verso:

(70) *Apud Alap. hic.*

Quis suscitavit ab Oriente Iustum vocavit eum, ut sequeretur se. Quien despertò, provocò, è incitò desde el Oriente al Justo, llamòle para que le siguiera? No reparo en que le diga Justo en el Oriente, lo que me admira es, que diga, que en el Oriente le siguiò *sequeretur se*. Si es tan pequeño, que aun està en faxas *ab Oriente*, como puede tener passos para seguir à aquel Señor, que tiene passos de Gigante?

Exultavit, ut Gigas ad currendam viam? (71) Quando no sea con los passos, por ser aun pequeño infante, puede seguirlo muy bien, con los afectos del pecho, que explican el juntar las manos tràs de quienes se vàn los ojos; aguarda, que assi Inès Niña lo executaba. *Iunctisque manibus, orationes quas balbutiendo didicerat, devotè recitabat.* Jesus, què assombro! Por esso por cosa tan sobre toda razon por admirable, lo pone en disputa Isaias, enmudezca, dice, toda la loquacidad humana, prevengase la discreccion de fortissimos argumentos, venga à juycio conmigo, y, oyendome este prodigio de Dios, vea que puede alcansar la razon, al contemplar à una Niña, que quando por balbuciente aun no habla, se explica assi en vez de passos con agigantados afectos, que los dirige à el Señor. A quien no harà enmudecer este prodigio? Y à quiẽ no excitarà, è inflamarà en el Santo Amor de Dios?

(71) *Psalm. 18. v. 6.*

Por un portento nunca visto, y admirable, fue celebrada en el Mundo aquella Estrella de los Magos, la nota, con que el Evangelista lo advierte, muy, al vivo lo declara: *Ecce Stellam, quàm viderant in Oriente.* Ahora mi Pontevel: *Particula ecce indicat aliquid novum, & mirandum.* (72) Veis aqui la Estrella que vieron en el Oriẽte: pues què tiene aquessa Estrella? San Maximo: (73) *Mirabatur quidem terra, quod novam stellam videret in Cœlo: sed plus mirabatur Cœlum, quod novum solem videbat in terra.* El ser una marabilla prodigiosa para el Cielo, y, para la tierra. Admirabase de verdad la tierra, que una nueva Estrella viera en el Cielo, empero el Cielo mas se admiraba, que veìa un nuevo Sol en la tierra. A Cielo, y tierra es prodigio aqueste Astro, porque no se encuentra en otro, lo que en aqueste se admira,

(72) *Matth. 2. v. 9. Pont. hic n. 75.*

(73) *S. Maxim. cit. à Pontev. supr. immediatè.*

Naciò

Naciò en las humildes pajas de una pobre, y desaliñada gruta el Sol de las eternidades, y esparciendo de sì rayos, encendieron una Estrella, que alumbrando ceguedades, influyò promptas obediencias en tres testas coronadas, que siguiendole los passos, llegaron con buena estrella à Jerusalèn, Corte de Herodes, donde el cuydado de buscar al recien-nacido Rey, puso en tanto al que reynaba, que inquieta, y turbada toda la razon del alma, aquesta perturbacion se notò en Jerusalèn: *Audiens autem Herodes Rex, turbatus est, & omnis Ierosolyma cum illo.* (74) Que como es alma de la Monarquia el Rey, sigue el Pueblo sus semblantes, ò por lisonjearle el poder, ò por protextar fidelidades. (74) *Matth. 2. v. 3.*

Oyendo Herodes Rey, se turbò: *Audiens autem Herodes Rex, turbatus est.* Pues què oyè? A los Magos q̃ le dicen: *Vidimus enim stellam ejus in Oriente, & venimus adorare eum.* Vimos de verdad la Estrella de èl en el Oriente, y venimos à adorarle. Esta Estrella, que es resplandor del nacido, turbò à Herodes la razon, y assombrò à toda la Corte; pues què mas tiene esta que las otras? Que à esta siguen los Magos por nuncio de un grande Rey.

Era esta Estrella tan Niña, como q̃ havia pocos dias, q̃ la vieron nacer en el Oriente, andaba aun entre faxas, y al contemplarla tan Niña, y que en aquellos primeros años, tiene ya passos lucidos, para dirigir à Dios los primeros Abriles de su vida, al contemplar gigantes passos, en quien solo contaba dias, ocupados del assombro, se perturbò la razon, porque à toda razon se huye, y al discurso se và por alto, tan temprana, y portentosa virtud.

No tenia voces la Estrella, y ya tenia movimientos para Dios; à Dios caminaba ella, y con su exem-

plo à los Magos llevaba à Dios. Movianſe eſtos por el Aſtro, ò porque de Aſtro era ſu ciencia, ò porque como dice el Padre San Gregorio: (75) *Gentiles: quia uti ratione neſciebant, ad cognoſcendum non per vocem ſed per ſigna perducuntur.* Los Gentiles, como lo eran los Magos, por no ſaber uſar de la razon, para conocer, y caminar à Chriſto, no por voces, ſi por ſeñales ſon guiados. La miſma ſeñal ſe te pone oy à los ojos, en aqueſta lucida Eſtrella del firmamento de Domingo, que encendiò en Montepoliciano Aſtro el fogoſo reſplandor de la virtud de mi Padre, aquellos ſus exercicios Niños ſon los mas vivos, y eficaces exemplares para excitar tu tibieza; de Dios toda era la Eſtrella, y à Dios movia ſus paſſos, y commovia con ſu exemplo los de aquel, que no ſabia, aun uſar de la razon; confuſion tuya ſerà el no ſujetar la tuya à la imitacion de aqueſta tan niña Eſtrella, que deſde que en el Oriente ſe atiende, ya es Inès toda de Dios. Aun quando no formaba bien por balbuciente las voces, toda con ojos, manos, y afectos ſe encaminaba al Señor. Eſta jornada te excitan ſus tan tempranos exemplos. O, què deſpertador Chriſtiano! O, què aſſombro! y ò, què portento! Con quien compararèmos à eſta Niña? En lo humano no tiene ſimilitud. Hable por San Lucas Chriſto: (76)

(75) *S. Greg. Magn. Hom. 10. in Ev.*

Et vos ſimiles hominibus expectantibus Dominum ſuum, quando revertatur à nuptijs. Y voſotros, dice, hablando à los Diſcipulos, ſois ſemejantes à aquellos hombres, que à ſu Señor aguardan, y eſperan, quando vuelva de las bodas. Y quienes, pregunto, ſeràn aquellos, que à la vuelta de las bodas aguardan à ſu Señor? Aquellos que: *Si venerit in ſecunda vigilia, & ſi in tertia vigilia venerit, & ita invenerit,*

(76) *Luc. 12. ℣. 36. & 38.*

rit. Beati ſunt ſervi illi, que ſe pueden decir, y ſon bienaventurados, porque viniendo en la ſegunda vigilia, y volviendo en la tercera los halla aſsi. Como aſsi? *Vigilantes*. Velando. Veladores los pretende? Si. Y què vigilias ſon las que guardan? *Si venerit in ſecunda vigilia. & ſi in tertia vigilia venerit* la ſegunda, y la tercera. Y què vigilias ſon eſtas? El Minorita Stella: *Significavit, itaque, per has tres cuſtodias, omnes differentias ætatis humanæ*. En eſſas vigilias, ò cuſtodias, (77) dice, ſe ſignifican las diferencias de la edad humana. Vela el hombre en la edad ſegunda, y tambien en la tercera, mas en la primera, à ninguno halla velando. A ninguno? A ninguno; porque ſi en las de mas edades, cada uno puede, y debe velar, en la primera, ni ſe puede, ni ſe manda, porque no eſtà en eſſa edad en ſu punto el uſo de la razon. Pues mira: dichoſos, y bienaventurados ſon, dice Chriſto, los que en la ſegunda, y tercera edad velaren, eſſos ſon ſemejantes à los hombres, porque entre ellos ay hombres, que tienen otros ſemejantes en aqueſſa vigilancia *ſimiles hominibus*. Pues, Señor, Inès, que niña velò, y orò en aquella primera edad, à quien la aſemejarèmos? Eſſa no tiene ſemejante entre los hombres, à mi ſi, que es parecida. En què? Vuelvo al texto, que toquè al principio de eſte diſcurſo.

(77) *Stella Luc. 12. v. 38.*

Quis ſuſcitavit, ab oriente Iuſtum, pregunta aſſombrado Iſaìas: quien deſpertò de la cuna de ſu oriente al Juſto? San Geronymo, San Cyrilo, y San Procopio, dice Alapide: (78) *Per Iuſtum accipiunt Chriſtum*. Por eſte Juſto entienden à la Mageſtad de Chriſto, y fue decir, dice eſta pluma, *quaſi dicat; Chriſtus à Deo hominibus datus eſt, quaſi Sol quidam*

(78) *Hieron. Cirill. Procop. apud Alap. hic ſecundò.*

justitiæ oriens, in oriente. Christo fue dado de Dios à los hombres, como cierto Sol de Justicia, que nace en el Oriente. Y es la similitud muy propria. dice este Padre: *Sicut enim Sol ibi oriens, mundum illustrat, & vivificat, ita Christus, ut ait Zacharias visitavit & illustravit nos oriens ex alto, scilicet, oriente lucis divinæ: inde enim eum nobis oriri fecit Deus Pater.* Assi como el Sol en el Oriente naciendo ilustra, y vivifica à el Mundo; assi Christo, naciendo de lo alto; esto es, del Oriente de la luz Divina, nos visitò, è ilustrò, segun lo apunta Zacharias. (79) Del Oriente de la Divinidad nos visitò, el que su oriente tiene en lo alto; de allà Dios Padre hizo por cierto, que naciera acà à nosotros, y que tuviera temporal oriente, el que diciendose oriente, allà nace en la eternidad. En esta tuvo su cuna, y visitandonos de lo alto, el q̃ tan altò oriente tuvo, al lograr lo temporal en una gruta, nos visitò, esparciendo como el Sol, luces de Divinos resplandores, que despertando con ellas à los que en tinieblas, y en sombra de muerte yacian ciegos, trocandoles la noche en resplandores de dia, esse encender luces en su cuna, fue el conducir gente, que excitada de buen Astro, pueda caminar con luz, para dirigir sus pies por las sendas de la Paz. De la cuna excita imitaciones con las luces de su exemplo, à que dirijan sus passos por las sendas de la Paz, despierta recien-nacido, porque à la Ciudad que vision de paz se dice, adonde tuvo su oriente, son de su amor los afectos; estos con manos, y ojos tenia en el Cielo Inès, quando balbuciente oraba: *Junctisque manibus, Orationes, quas balbutiendo didicerat, devotè recitabat.* Al Cielo, q̃ es aquella

(79) *Luc. 1. v. 78.*

Je-

Jerusalèn beata, *dicta Pacis visio* se convierte del todo Inès, quando balbuciente Niña? Si, porque su Esposo entre faxas, si con sus luces combida à que obedientes le sigan, es porque convertido todo al Cielo donde tuvo oriente eterno, alli quiere pongan todos sus respectos, por esso dirige sus passos en el camino de la paz; este pretendia Inès, quando como pequeño grano de mostaza Niña, logròlo con tal extremo, que parecìa Celestial, aun por esso se asemeja à ella el Cielo, *simile est Regnum Cœlorum grano sinapis.* Todo el Cielo à esse pequeño grano se asemeja? Si, q es aquesse grano Inès; y essa es como toda la Celestial esfera? *Simile est Regnum Cœlorum grano?* Si. Y en què razon cabe esso. Si es Inès, claro està, que por lo portentosa ha de ser *supra rationem*, que es lo segundo.

§. III.

Vltra naturam, es lo ultimo, que admiramos en Inès. Vna Santa fue esta Virgen, aun mas allà de la naturaleza: Grano de mostaza del Evangelio cantado, que es *minimum quantitate*, dice Euthimio, *sed maximum qualitate, sive virtute.* (80) Que si es en su quantidad tan pequeño, como minimo, en su qualidad, y virtud es maximo por descollado, tanto que es un prodigio lo que crece, aun sobre su naturaleza, dice la citada pluma: *Ideoque, in magnitudine crescit.* Este es el grano, tal fue Inès. Notemos algo de su vida.

(80) *Euthim. apud Pontev. supr. n. 65.*

Senilem gerens animum, dice el Processo de su Ca-

Canonizacion, (81) *licet annis puellula.* Componianſe en los pocos años de Inès Niña, la reſpectoſa gravedad de anciana diſcrecion, con los tempranos, y tiernos Abriles, de quienes huye la cordura, era Niña *annis puellula*, mas en la virtud, y diſcrecion madura, tan adelantada, que moſtraba muy bien en ſus primeros dias la madurèz, q̃ de experimentada peyna canas.

(81) *Compend. vit. S. Agnet. ſupr. n. 66.*

Veni & ſede in medio noſtrum, & indica nobis, quia tibi Deus dedit honorem ſenectutis (82) dixerõ los ancianos à Daniel, vèn, y toma aſsiento en medio de noſotros, y mueſtranos el juycio, que has formado, porque Dios ha dado à ti el honor de la ſenectud; mueſtraſe muy bien en medio de tus pocos años la prudencia, y diſcrecion, que à ſu tiempo dàn las canas, eſſa anticipada madurez es digna de todo honor: *Honorem ſenectutis.* Y què edad era entonces la de Daniel? El texto dice: (83)

(82) *Dan. 13. ℣. 50.*

Cumque duceretur ad mortem, ſuſcitavit Dominus ſpiritum ſantum pueri junioris, cujus nomen Daniel. Llevando al ſuplicio à Sufana, para executar en ella la ſentencia, deſpertò el Señor el ſanto eſpiritu de un Niño muy joven, cuyo nombre era Danièl. Y què tan Niño era eſſe Joven? El Syro lee: *Miſit Deus ſubitò Spiritum ſuum Sanctum ſuper puerum parvum, cujus nomen Daniel.* Embiò Dios de repente ſu Santo eſpiritu ſobre un pequeño niño, que por nombre tenia Danièl. Y què tan pequeño era eſſe niño? El Arabigo lee: *Commovit Deus ſpiritum ſanctum in juvene nominato Daniel,* (84) Commoviò Dios el Sánto eſpiritu en un Joven nombrado Danièl. Y què eſpiritu fue eſte? Varios ſon los pareceres: unos ſienten ſer el eſpiri-

(83) *Dan. 13. ℣. 45.*

(84) *Apud Alap. hic.*

tu de Profecia, con el que iluſtrado Danièl, conociò, q̃ los ancianos havian falſamẽte acuſado à Suſana. *Primò*, dice Alapide aqui: *Spiritum Prophetiæ, quo illuſtratus Daniel, cognovit ſenes falſò accuſare Suſannam.* Otros pienſan, ſer el eſpiritu de audacia, è induſtria, para convencer à los viejos, y libertar à Suſana: *Secundò, ſpiritum audaciæ, & induſtriæ, ad revincendos hoſce ſenes. & ad Suſannam liberandam.* Bien: Y què tan Joven era Danièl quando en èl puſo Dios ſu eſpiritu para juzgar, y convencer de falſo en cauſa tan no penſada? Alapide ſobre el texto:

Erat enim jam eruditus in omni ſapientia: Quando ſucediò eſte lance ya era doctrinado Danièl en toda ſabiduria; y de què edad era? *Facilè ergo*, dice Alapide: *Erat 24. annorum.* Ya era Danièl de edad de veinte y quatro años, por què? Ya proſigue: *Hæc enim non primo, ſed quarto, vel quinto anno, ex quo Daniel venit in Babylonem, contigiſe videntur, puta, ſub annum regni Ioakim ſeptimo, qui fuit Nabucho-Donoſoris annus quartus.* No ſucedieron de verdad eſtas coſas, dice, en el primer año, que Danièl vino à Babylonia, ſino en el quarto, ò quinto; eſto es, en el Reynado del Rey Joakim el año ſeptimo, que fue el quarto de Nabuco-Donoſor, y ſe confirma eſta verdad, dice el Author.

Nam poſt decem annos Daniel fuit ſapientia, & ſanctitate celeberrimus, itaut à Deo compararetur cum Noè, & Job, & patebit Ezech. 14. ℣. 14. Porque deſpues de los diez años fue celeberrimo Danièl en ſabiduria, y ſantidad, tanto, que fue por Dios comparado con Noè, y con el Santo Job, co-

mo consta del catorce de Ezequièl, verso 14. Nota ahora la consequencia de Alapide.

Ergo erat tunc triginta quatuor annorum facilè, non autem viginti quatuor annorum, uti volunt alij. Quis enim Iuvenis 24 annorum, sanctitate cum Noè, & Iob compararetur? Luego facilmente se dà à entẽder ser Danièl entonces no de veinte y quatro años, que quieren algunos, sino de treinta y quatro; que à no ser assi, què Joven de veinte y quatro años se havia en la santidad de compararse con Noè, y tambien con Job? Ninguno. Treinta y quatro tenia Danièl, y por Niño muy pequeño lo reputa la Escriptura? *Pueri junioris; super puerum parvum.* Si. Y por cosa mas allà de la regulacion de la naturaleza, se le reputò à prodigio, que luciera en èl, el honor de la senectud à los treinta y quatro años de edad, en que pequeño Niño le denomina la pagina. Pues mira, balbuciente Niña era Inès, que aun no bien formaba palabras, y ya de anciana la discrecion descubre en ella la Iglesia: *Senilem gerens animum, licet annis puellula.* Componia Inès en sus primeros años la madurèz anciana con la edad primera. No bien formadas articulaba voces, y ya de anciana respectabanse sus sentencias. Esta sì, que excediendose à la naturaleza, es sobre la mas adelantada naturaleza milagro. No dexèmos à Danièl.

Tibi Deus dedit honorem senectutis, à ti ha dado Dios la honra de senectud. Alapide: *Senile munus, & dignitatem judicandi: Senum enim est judicare.* El anciano don, y la dignidad de juzgar, que es à los ancianos vinculada; por què? Alapide: *Senum enim est judicare, in eis enim est prudentia,*

ex-

experientia, & apathia, quæ tria ad ſincerum judicium requiruntur. Porque ſi de los viejos es propria la judicatura, es por hallarſe en ellos mas que en otros la prudencia, la experiencia, la paz, ſoſiego, y tranquilidad del alma, condiciones tres neceſſarias que para formar juycio ſe requieren. No es facil hallarſe en pocos años tales partidas, por eſſo por coſa particular, y no uſada, la uſa el texto con Danièl: *Dedit tibi Deus honorem ſenectutis.* Y en què exerciò Danièl la dignidad de juzgar, ſiendo joven, como ancianos? En una cauſa criminal: *Convicerat enim eos Daniel, ex ore ſuo falſum dixiſſe teſtimonium, feceruntque eis, ſicut malè egerant adverſus proximum.* (85) Convenciò Danièl de falſos, por el teſtimonio de ſu boca à los acuſadores de Suſana, y executò el Pueblo con ellos el mal miſmo, que iban à executar en Suſana. Eſta judicatura tan diſcreta, como advertida, puſo en aſſombro à Babylonia: (86) *Exclamavit, itaque omnis Cœtus voce magna, & benedixerunt Deum, qui ſalvat ſperantes in ſe.* Exclamò todo el Pueblo con voz tan alta, como grande, y bendixeron al Señor Dios, que pone en ſalvo à los que eſperan en èl. Libertò por el juycio de Danièl à Suſana, admiròſe Babylonia al notar en un mozo de veinte y quatro, à trcinta y quatro años, tal diſcrecion, madurez, prudencia, experiencia y ſoſſegada, y tranquila paz, con que proceſſa, y ſentencia con cordura cauſa, que pide mas canas, *Senum eſt judicare.*

(85) *Daniel.* 13. ℣. 61.

(86) *Dan. bic* ℣. 60.

No las tenia Santa Inès, pues era Niña, y tan Niña, que aun no expreſſaba bien articuladas palabras, y en eſſa tan tierna edad componia muy bien

Inès la discrecion de muy anciana. *Senilem gerebat animum, licet annis puellula.* Tanto se adelantò en los primeros Abriles, que obligò à mi Eborense Docto à proferir en loor de nuestra Inès este portentoso elogio:(87) *Cum teneræ essẽt ætatis, perfectionis erat exemplar, & ut cæteris virginibus in monasterio præficeretur, dignissima.* Siendo Inès de tierna edad, ya era exemplar de perfeccion, en tal grado, que para gobernar, y reformar en el Monasterio à las Virgines, entre todas era dignissima, ella à todas se excedia, y en ser exẽplar de perfecciõ se preferia al Convento. Quãdo? *Cum teneræ essẽt ætatis.* Siendo Niña, quando mucho de nueve años. Jesus, què assombro! Esto si, que es para admirar, no à Babylonia como Daniel cumplidos ya, mas de seis lustros, si qual ninguno, como Inès, aun no cumplidos los doce. Què Niña es esta de tan assentado juycio, que sabe bien componer ancianidad con la Infancia? Oye à la citada pluma.(88)

(87) *Fr. Ignat. Galv. Disc. var. lib. 2. cap. 6. D. 3. fol. 420. n. 30. in fine.*

(88) *Fr. Ignat. Galv. disc. var. lib. 2. cap. 6. disc. 3. n. 30. fol. 420 col. 2. in fine.*

In laudem B. Agnetis de Montepolitiano, ætate quidem teneræ, virtutis verò perfectione matris, aptari possunt, quæ superius dicebamus de Josepho, quem patrem tenerum Ægyptij appellarunt. En loor de la bienaventurada Santa Inès de Montepoliciano, que fue si en la edad tierna, en la perfeccion de la virtud Madre: podemos acomodarle aquel elogio, con que à Joseph el antiguo llamaron los Egypcios, diciendole, tierno Padre. Assi clamaba el Pregonero al subir al carro Joseph.(89)

(90) *Gen. 41. ℣. 43.*

Fecitque eum ascendere super currum suum secundum, clamante præcone, ut omnes coram eo

ge-

genuflecterent, & præpositum esse scirent universæ terræ Ægypti. Subiò Joseph de orden de Faraòn sobre su segundo Carro, clamando el Pregonero, para que todos se arrodillassen ante èl, y supieran, que era Joseph Presidente de toda la tierra de Egypto. Vatablo lee: *Et clamaverunt coram eo Abrech:* Decia la voz, *Abrech.* Què significa este termino? Mi Oleastro: (90) *Dictio Abrech composita est, ex ab, quod est Pater, & rech, quod est tener; quasi vocarent Ioseph um Patrem tenerum. Patrem quidem propter sapientiam, tenerum verò propter juventutem: ac si dicerent illum, Patrem, seu senem juvenem, aut sapientem juvenem.* *Abrech*, es una diccion, que es compuesta de dos terminos: uno es *Ab*, que significa *Padre*; otro es *Rech*, que en Hebreo, de quien es la diccion, quiere decir *tierno*. Padre se dice Joseph por la sabiduria, tierno por la mocedad; pues consta del texto, (91) que, *triginta annorum erat Joseph, quando stetit in conspectu Regis Pharaonis, & circuivit omnes regiones Ægypti.* Treinta años tenia Joseph, quando se presentò à Faraòn, y se le diò la authoridad sobre toda la tierra de Egypto. Era entonces *Padre tierno*, que fue decirle: Padre, ò viejo mozo, ò sabio Joven, por saber componer con los pocos años, que no subian de treinta, lo sabio de la ancianidad con la mocedad, y pocos años, que no dice con el maduro saber. Tal fue Joseph, y tal Inès para quien se cortò el elogio. No dexèmos à Joseph.

(90) *Hier. ab Oleastr. in hunc loc.*

(91) *Gen. 41. v. 46.*

Israel autem, dice el texto, (92) *diligebat Joseph super omnes filios, eo quod in senectute genuisset eum.* Amaba su Padre Israèl à Joseph con ex-

(92) *Gen. 37. v. 3.*

tremada fineza sobre todos sus hijos, porq̃ entre todos engendrò à este en la senectud. Aunque esto, à la primera vista, dè à entender, que el amor de Jacob con tal fineza à Joseph, nacia de que ya viejo lo engendrò, estremando en este mas N ño, el cariño, que no era tal à los mas hombres, aunque hijos; no obstante, el Chaldeo lee: *Quoniam filius sapiens erat.* Porque entre todos, este hijo era el sabio. De esta Paraphrasi colige Vatablo: *Quod senilem prudentiam referret.* Representarse en este Niño anciana prudencia, y assentada discrecion. Ahora mi Ebrense. (93) *Itaque senectus cujus hoc loco mentio fit Iosepho non verò Israeli, attribui videtur, quasi ideo Josephus dicatur in senectute genitus quia statim, ac genitus est, senili prudentia viguit & simul genitus, & senex, ob prudentiam, & sapientiam.* La senectud de que mension se hace en este texto, mas parece, que à Joseph se debe atribuir, que à su Padre, porque por tanto Joseph se dice engendrado en la senectud, porque al punto, que engendrado fue, floreciò en èl la prudencia anciana, siendo aun mismo tiempo engendrado, y viejo, por su sabiduria, y prudencia. Esto se assombra de Joseph nota ahora lo que mi Galvan admira de la Virgen Montepoliciana (94) *Vix nata, ad perfectionem perveniisse videtur.* Apenas havia nacido, y ya parecia haver llegado sabia, y prudente à la cumbre de la perfeccion. No dexemos à Joseph.

(93) *Galvan. supr. lib. 1. c. 4. disc. 3. n. 9. fol. 85. col. 2.*

(93) *Galvan. supr. lib. 1. c. 4. disc. 3. n. 30. fol. 420*

In senectute genuit eum. Engendrôle en la senectud su Padre. El Hebreo: *Filius senectutum erat ei.* Fue Joseph para su Padre hijo de muchas vejezes. La voz Hebrea *Zecunim* lo demuestra.

Ze-

Zecunim, dice mi Eborense: (95) *Est numeri pluralis, senectutes significat, teste Pagnino, in thesauro linguæ sanctæ. Itaque dici poterat Iosephus in tenera illa ætate multorum senum prudentia præditus.* *Zecunim*, es voz del numero plural, y segun nuestro Santès Pagnino, significa vejezes; y assi podrà decirse Joseph en aquella tierna edad, el adornado con la prudencia de muchos viejos. Logrò esta excelencia Joseph mucho antes, que en alguno otro se hallàra. De Tobìas el anciano, dice el texto, (96) que siendo Niño en la Tribu de Nepthali, cosa de n ñ, no se encontrò en sus obras: *Cum esset junior omnibus, in Tribu Nepthali, nihil tamen puerile gessit in opere.* De Moyses escribe Philon: (97) *Nequaquam infantiũ more delectabatur assentationibus, jocis, lusibusque, quamvis indulgenter haberetur ab educatoribus; sed jam tunc modestiam gravitatemque præferens, malebat audire, spectareque utilia.* Que de ninguna forma se complacia Niño en los entretenimientos de su primera edad, aun desfrutando los cariños de sus Ayos; en aquella edad excediendose en la gravedad, y modestia mas que el juego, queria oìr como advertido, y prudente las cosas, que utiles le serian. Estos mostraron senectud en sus primeros años; y primero que estos acumulò Joseph la senectud de todos; havia de ser estampa suya nuestra Inès, y fue tal, aun siendo en el Monasterio Niña, assi en prudencia, como en las demàs virtudes, que dice el Compendio de su Vida, que se mostrò tal exemplar de perfeccion à todas, *ut nedum Magistram ipsam; sed, & virtute, ac pietate proiectiores in sui admirationem perduceret.* (98) Que

(95) *Galv. sup. n. 93.*

(96) *Tob. 1. v. 4.*

(97) *Philo. lib. 1. de vit. Moys. cit. à Galv. sup. n. 93.*

(98) *Compend. vit. supr. n. 66.*

no solo à su Maestra, que en prudencia à las demàs se aventajaba, sino aun à las mas ancianas era admiracion esta Niña, en virtud, y perfeccion de vida. No dexèmos à Joseph.

Habla de aqueste David, (99) y dice, que Faraòn *constituit eum Dominum domus suæ, & Principem omnis possessionis suæ, ut erudiret Principes ejus sicut semetipsum, & senes ejus prudentiam doceret.* Mi Cayetano del Hebreo: *Et senes ejus sapientes faciet.* Constituyòlo Señor de su casa, y Principe de toda su Possesion, y Reyno, con plenitud de potestad, que pudiera enseñar à sus Principes, con el Magisterio, que havia doctrinado al Monarca, y al tanto que à este, enseñàra prudencia à los ancianos; esto es, sabios los haga. Para doctrinar en la Monastica disciplina el Monasterio de Procena, embia el Papa à Santa Inès aun Niña; y, què? *Verùm*, dice el Compendio de su Vida, ya citado arriba, *quod ætati Agnetis denegandum erat, id virtuti ejus, quæ supra ætatem enitebat, fuit concessum.* Lo que à sus pocos años no era debido, à su virtud, que era sobre su poca edad, se concediò. Grano misterioso de mostaza, que en lo minimo de su quantidad, demuestra de su virtud lo maximo; la prudencia, la discrecion, la sabiduria, entendimiento, y consejo. O, què copia tan propria del Esposo!

(99) *Psal.* 104. ℣. 22.

Flor, dice Isaìas, que naciò este, no de la vara, que caduca ya contaba años, si de la raiz, donde principia la vida: *Flos de radice ejus ascendet.* Subirà la Flor de la raiz, en su tierna edad se mostrò florido; esto es, dice con otros San Geronymo, Nazareno: *Quasi dicat floridum omni virtute, &*

(100) *Isai.* 11. ℣. 1. *S. Hieron. apud Adap. hic nota.*

gra-

gratia, atque excreſcentem in magnam & glorioſam arborem, quæ multos, & magnos dedit fructus Martyrum, Confeſſorum, & Virginum. Florido en toda virtud, y gracia, porque deſcansò ſobre èl el eſpiritu del Señor, de ſabiduria, entendimiento, y conſejo, como anciano, de fortaleza, como hombre, de ciencia, como ſabio, y de piedad, como miſericordioſo; logrò eſte eſpiritu con tales virtudes, y gracia, por lograr el colmo de la perfeccion tan en la raiz del principio de los años. De aqui qual grano de moſtaza, creciò en arbol grande, y glorioſo, que diò muchos, y grandes frutos de Martyres, Confeſſores, y Virgines, que quales aves del Cielo habitaron en ſus ramas. Tal fue Inès en ſus primeros Abriles, arbol glorioſo, en que anidaron à la direccion de ſu eſpiritu, aun de ſu edad en lo minimo, las aves en la pureza candidas, que doctrinò, y defendiò Maeſtra. Rara virtud ſingular portento, por tal aun mas allà de la naturaleza, *ultra naturam*, que es lo terco.

Tengo concluìdo mi Sermon. Ya haveis viſto en Santa Inès, una Santa, contra la coſtumbre, ſobre la razon, y mas allà de la naturaleza; y ſi eſte conjunto en tan breves años aſſombra, no es menos para admirar, lo que haveis notado en ſu culto; contra la coſtumbre, ſobre la razon, y mas allà de la naturaleza ſe ha viſto oy aplaudida; no ſe vèn en todas fieſtas, los que à eſta han contribuido reverentes. Tal culto pedia tales reſpectos, que Santa de tales excelencias, menos aſsiſtentes no pedia. Hombres, que han aſſombrado al Mundo, por haverſe hallado entre

ellos,

ellos, en dignidad Eclesiastica; literatura; y santidad tales, y tan agigantados excessos, que los desperdicios de estos, en los mayores fuera assombro.

Soislo vos, Glorioſa Virgen mia, de la costumbre, de la razon, y de la naturaleza, y será muy puesto en razon, que à quien contra la costumbre, sobre la razon, y mas allà de la naturaleza te venera, le ministres con abundancia favores. Dàles muchos, para que tengan que repartir con nosotros, son estos las manos por donde à las nuestras toda qualquier cosa llega; y si le escacèas los dones, nos quedarèmos en ayunas. Ministrales con abundancia, para que para nosotros sobre. Por ellos corren tus cultos, y por los que por ellos oy recibes, corran à ellos, y à nos de tus liberalidades bizarrias, manos tienes de tu Esposo, prendas de su grande amor; y pues el Divino tanta mano te diò en todo, en todo se halla tu mano, danosla para el empeño, que entrando con buena mano, nos sacaràs muy lucidos, dànos mano de favor para experimentar tus amparos. Atraenos à tus afectos, que estàn puestos en Dios, que à Dios glorificarà, quien su afecto pone en ti. Experimentan todos de tu intercesion la eficacia, sigan tus luces, como Norte, corran tràs el olor de tus flores, logren de tus fragrancias virtudes, para que atraidos de tu santidad admirable, en todo logren augmentos de salud, prosperidad, buena suerte, y fin en gracia, que nos harà tan felices, como dignos de comprehender la Corona de Gloria:

Quam

Quam mihi, & vobis præstare dignetur,
qui cum Patre, & Spiritu Sancto,
vivit, & regnat in sæcula
sæculorum.
Amen.

S. C. S. R. E.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA SEVILLA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
600159613

1) i 2500363X
2) i 25000615
3) i 25072341
4) i 25038126
5) i 24992987
6) i 25072389
7) i 25090410
8) i 21726322
9) i 25091128
14) i 25027682